

Enmarcados dentro de los actos conmemorativos de los 25 años de FEDEPALMA, iniciamos nuestro Décimo-Cuarto Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana y la Séptima Conferencia sobre Palma Aceitera.

No habria escenario más propicio, que la hermosa y heroica ciudad de Cartagena para celebrar tan significativo aniversario, en la gratísima compañía de ilustres visitantes nacionales y extranjeros, así como de colegas, personalidades y amigos que provenientes de diversos países y de todos los rincones de Colombia se han dado cita aquí, en la mañana de hoy para analizar y estudiar durante dos intensas jornadas, nuestra situación actual y las diferentes alternativas de solución e innovación para seguir adelante nuestros futuros compromisos

Que sea la querida Cartagena, impregnada de historia y adentrada en el mar caribe con sus bahías exóticas partícipe de nuestro orgullo y satisfacción por el deber cumplido un estímulo para nutrirnos de optimismo y reafirmar que la agricultura en Colombia, tiene que volver a ser el fundamento de nuestra economía y nuestro progreso.

Permítanme la generosa ocasión para refrescar rápidamente la historia de los 25 años de la Federación que nace el 26 de octubre de 1962 en las oficinas de don Rafael Montejo acompañado de diez y ocho hombres visionarios de empresas, que como él, creyeron en las bondades de un cultivo desconocido en este país.

La introducción de la siembra de palma africana a Colombia fue responsabilidad del entonces Instituto de Fomento Algodonero, I.F.A. que por el año de 1957 emprendió una campaña de fomento del cultivo de palma, cuando el país era un importador neto de materias primas para la elaboración de aceites.

El IFA comprendió que se trataba de un cultivo promisorio para el país, cuyos rendimientos por unidad de superficie superan a los de cualquier otra oleaginosa permitiendo de esta manera, sustituir importaciones y ahorrar divisas.

Loable y meritoria labor adelantaron distinguidos

funcionarios de esa época, doctores Jorge Ortiz Méndez y Luis Rojas Cruz quienes se dieron a la difícil tarea de promocional, entre posibles inversionistas, un cultivo totalmente desconocido para nosotros.

Igual reconocimiento merecen aquellos empresarios que creyeron en el futuro de esa oleaginosa tropical e iniciaron plantaciones en regiones aún inhóspitas e inhabitadas, como fueron el sur del hoy departamento del Cesar, el Magdalena Medio, el departamento de Santander y la selva de la costa pacífica en los departamentos del Valle y Nariño.

No cabe duda alguna que el IFA cumplió un papel fundamental en el inicio del desarrollo de la palma en nuestro país mediante el sistema establecido de participar como accionista de la nueva empresa y vendiendo sus acciones al empresario privado cuando el cultivo llegara a su etapa productiva.

Esta experiencia, ha sido hasta el momento, la columna dorsal de nuestra actividad en Colombia sin la cual no hubiese sido posible lograr el desarrollo palmero en nuestro país.

El crecimiento del cultivo, desde cuando comenzó la explotación comercial es verdaderamente sorprendente. En 1965 ya se cosechaban 3.000 hectáreas en 1970, 12.800 y diez y seis años más tarde, alrededor de 78.000 hectáreas. Tampoco se han quedado atrás, los rendimientos por unidad de superficie. En 27 años se han triplicado y todavía es posible un mayor incremento.

Fundada la Federación, apenas dos años después de haber iniciado las primeras siembras comerciales los pioneros del cultivo, un pequeño grupo de menos de 20 afiliados que representaban 4.042 hectáreas de las 6.500 que se cultivaban en el país, se dieron cita en el primer congreso en marzo de 1963.

Hoy, después de cinco lustros, la Federación cuenta con poco más de un centenar de afiliados que representan 65.867 hectáreas de las 78.000 existentes. Lo anterior demuestra, el esfuerzo y la preocupación constantes de FEDEPALMA para acoger en su seno a todos los cultivadores del país, grandes y pequeños empresarios o cooperados, con el ánimo

de brindar la oportunidad a los agricultores de asociarse para recibir el beneficio de la organización y experiencia de la Federación.

Este sin duda, ha sido otro derrotero que ha marcado la vida de nuestro gremio, que hoy aparece fortalecido acumulando experiencias y promoviendo la aplicación de nuevas tecnologías como la que recibiremos durante este congreso.

Debemos hacer justicia a quienes nos antecedieron y creyeron que el cultivo de palma sería un motor de desarrollo para el país. Con su tenacidad y vigor, nos han dado muestra de su razón y con su ejemplo. Hoy nuevas generaciones están haciendo de esta actividad, una de las más importantes del sector agropecuario nacional.

Las grandes plantaciones que ellos iniciaron con sacrificios, una importante contribución económica, la tecnología, la asesoría extranjera y las plantas extractoras, permitieron sin duda alguna, la posibilidad que medianos y pequeños agricultores se atrevieran a desarrollar esta nueva actividad.

Para cada uno de nuestros pioneros, un profundo sentimiento de gratitud y admiración.

Parece entonces apenas razonable dentro de este contexto, que desde este primer día, contemos con la presencia de connotadas figuras internacionales y nacionales que nos orientarán sobre aspectos de trascendencia como es el caso de la conferencia del doctor Gerard Honstra, quien ha viajado desde Holanda, para tratar el tema "Incidencias del consumo del aceite de palma en la salud". El doctor Honstra demostrará mediante estudios experimentales que a pesar de que el aceite de palma tiene gran contenido de ácidos grasos saturados, no se comporta como aceite saturado y por lo tanto no es nocivo para la salud.

Igualmente, el doctor Siegfried Mielke, editor de Oil World, quien tratara sobre el futuro del aceite de palma hasta el año 2.000 basándose en pronósticos sobre cultivo y rendimiento de la palma de aceite, asegura que el marcado aumento de la producción de aceite que comenzó en los años sesenta y continúa en los ochenta se mantendrá en la década de los noventa.

Asimismo, los señores exministros del Estado, doctores José Manuel Arias Carrizosa y Rodrigo Marín Bernal quienes con entusiasmo participan en nuestro máximo evento anual, nos darán sus luces sobre "Economía, Agricultura y Palma Africana en Colombia", confrontando el cultivo de la palma entre la agricultura colombiana y la economía en general.

Anticipamos manifestar a los conferencistas, nuestra complacencia por haber aceptado esta invitación seguros que sus experiencias y sabios consejos serán de gran utilidad para nuestras futuras decisiones y para avanzar hacia la excelencia agrícola, que nos permita mantener el liderazgo como cultivadores de palma africana en América Latina.

De igual manera saludamos muy especialmente la presencia de distinguidos empresarios de la hermana República de Venezuela, de eminentes asesores extranjeros y de destacados industriales colombianos, quienes sin duda alguna contribuirán al éxito de este máximo evento y en consecuencia al logro de nuestras metas futuras.

Con sincera alegría, celebro que en este recinto nos encontremos representantes de los pequeños agricultores y cooperados provenientes de legendarias poblaciones como Aracataca, Tumaco y el Magdalena Medio, medianos empresarios y las grandes empresas, con el objetivo común de permanecer unidos en esta actividad que debe ir a la vanguardia de la agricultura en nuestro país.

En nombre de la Junta Directiva de FEDEPALMA, y en mi calidad de Presidente, declaro formalmente instalados el Décimo-Cuarto Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana y la Séptima Conferencia sobre Palma Aceitera.

Bienvenidos todos.



Ciertamente se realiza este XIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana para dar cumplimiento a un mandato estatutario, con la feliz coincidencia de que nos hemos reunido para conmemorar 25 años de existencia de FEDEPALMA, hecho de transcendental significación no sólo para los palmicultores colombianos sino para el país en general.

El hecho de reunimos en la ciudad de Cartagena patrimonio cultural del mundo, donde las palmas abren sus verdes y exuberantes hojas en señal de bienvenida y acogedora estadía, es muestra fehaciente de que esta actividad luego de cinco lustros, se encuentra diseminada a lo largo y ancho del país.

Venir hasta la ciudad heroica acompañados por todos y cada uno de ustedes, se convierte en testimonio de admiración y reconocimiento para todos aquellos que a lo largo de todos estos años se embarcaron en la compleja y riesgosa empresa de cultivar palma africana, sin quienes esta Federación no tendría el más mínimo sentido de su existencia.

Triste sería haber venido a Cartagena a lamentarnos de los infortunios, desaciertos y obstáculos registrados en el pasado. Más bien utilicémoslos en beneficio del futuro que nos permita señalar sabiamente los derroteros a seguir por lo que resta del siglo. Por ello, estamos aquí para conmemorar un exitoso período de vida de un gremio cuyo máximo logro lo ha constituido el haber conseguido un lugar de importancia para la actividad palmicultora dentro del contexto socio-económico del país.

## ANTECEDENTES

Fue hacia el año de 1960 cuando se iniciaron las siembras tipo plantación, bajo el esquema de sustituir importaciones, guiados por la batuta del extinto Instituto de Fomento Algodonero I.F.A. En octubre de 1962 un grupo de personas convencidas de las bondades del cultivo y amplios horizontes de sus productos, decidieron fundar la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana bajo la sigla "FEDEPALMA".

He dicho que los primeros desarrollos del cultivo se hicieron más pensando en el beneficio de sustituir importaciones que en su impacto en el desarrollo socio-económico de la Nación. Poco tiempo pasó para que esta última consideración se convirtiera en el eje central como objetivo prioritario para los programas a realizarse.

La economía agrícola colombiana reclamaba una expansión de sus fronteras así como dinamismo en su crecimiento, no sin antes establecer un elemento estabilizador del empleo rural no sujeto a las decisiones especulativas propias de la agricultura de corto plazo. Este era el panorama ante los ojos de los nuevos empresarios agrícolas, para quienes no fue fácil domesticar áreas como las del Magdalena medio bajo, del Caquetá o las selváticas de Tumaco.

## CONTRIBUCION AL DESARROLLO

El endémico déficit de oleaginosas en el país, la falta de suficientes fuentes permanentes de empleo rural, la continua deforestación y la alta movilidad del campesinado colombiano, eran algunos de los frentes que se atacarían con la introducción de la palma africana.

Se caracteriza el cultivo de palma aceitera por ser intensivo en mano de obra de carácter permanente. Hoy en día más de 22.000 colombianos se encuentran vinculados de tiempo completo y dependiendo en forma directa del cultivo. La remuneración nominal que perciben quienes laboran en esta actividad en forma no calificada, promedialmente es por lo menos igual a la que reciben aquellos que trabajan en las industrias de las zonas urbanas, ya que el régimen prestacional de los trabajadores de la palma es favorable.

Se caracteriza el cultivo de  
palma aceitera por ser intensivo  
en mano de obra de  
carácter permanente.

Así mismo el nivel de vida medido no sólo en términos de ingreso sino también en infraestructura de servicios, es alto para quienes viven dentro y cerca de las plantaciones de acuerdo a las condiciones locales, al prestárseles los servicios de salud, educación, agua potable, vivienda, electrificación, recreación, comisariato y vías de comunicación, que en otras circunstancias le correspondería al Estado la prestación de estos servicios.

La experiencia nos muestra que en las zonas bajo la influencia de la palma africana se ha logrado un impulso definitivo, con base en los ingresos que genera a los trabajadores y en general, a los habitantes de la región. El cultivo de esta oleaginosa perenne requiere para su explotación de una red de infraestructura de servicios ya mencionados. Los trabajadores, sus familias y los moradores de la región disfrutan de esos servicios. En este sentido, la dotación se ha llevado casi en su totalidad por el empresario, disminuyendo notablemente las inversiones por parte del Estado.

El nivel de vida es alto  
para quienes viven dentro y fuera  
de las plantaciones.

La continua y creciente producción de aceite de palma le ha permitido al país el ahorro de muchos miles de millones de pesos en divisas, con la producción acumulada de más de un millón de toneladas de aceite. A manera ilustrativa permitaseme decir que en el presente año se ahorrarán no menos de \$16.000 millones de pesos por concepto de sustitución de importaciones, señalando que el valor nominal de la totalidad del aceite a producir en el país durante 1987, superará el nivel de \$30.000 millones de pesos.

En realidad podríamos señalar otros detalles benéficos de esta actividad, pero considero que los anteriores son suficientemente significativos de lo que ha representado la actividad de la palma en la vida socio-económica del país.

## EL MARCO ACTUAL

Ciertamente a lo largo de estos cinco lustros hemos sido testigos de políticas gubernamentales de estímulos pero también aquellas que han sido lesivas a nuestros intereses. FEDEPALMA en reiteradas ocasiones ha puesto de presente la necesidad de apoyo a la agricultura para erradicar el trato discriminatorio de que ha sido objeto y ha planteado la necesidad de reordenar las prioridades de desarrollo del país.

Sin desconocer la incidencia negativa que tiene el fenómeno de la inseguridad sobre el desarrollo agrícola nacional, debemos señalar algunos elementos de política que se han manejado en contra de los intereses futuros de los palmicultores.

Hemos repetido una y otra vez, que ha sido el crédito de fomento la variable que más importancia ha tenido en el desarrollo y consolidación del cultivo de palma africana en el país. Cuando prácticamente todo el sector agrícola reclamaba bajas en las tasas de interés de los créditos del FFAP con el fin de reactivar la producción agrícola, nos llevamos terna sorpresa al decretar el gobierno incrementos en las mismas mayores aún, para las actividades de largo plazo como la que nos ocupa.

Tal medida no sólo fue sorpresiva para los agricultores, sino que se constituyó en una flagrante contradicción frente a lo dicho por el hoy Presidente de la República antes candidato a la presidencia Dr. Virgilio Barco Vargas en comunicación enviada a la Asociación Nacional de Reforestadores, refiriéndose al incremento de intereses decretado por la Junta Monetaria el 11 de diciembre de 1985. Decía textualmente el candidato: "Desestímulos como el anterior a la noble y necesaria labor reforestadora, no se darán en mi gobierno. Por el contrario, se retornará al crédito barato y accesible".

La palma africana como tal es universalmente reconocida como cultivo reforestador. Con la nueva modalidad de crédito los intereses para siembra de palma quedan por encima de los intereses de captación de los intermediarios financieros. Hasta febrero 28 del presente año sólo se habían aprobado créditos por 97 millones para siembra y ninguno para sostenimiento.

Lo anterior tiene a todas luces un impacto negativo sobre la producción agrícola así como sobre la modernización del sector. Por ello se impone una objetiva revisión a la política de crédito, para que vuelvan a ser verdaderamente de fomento, accesible a los agricultores, como lo prometió el señor Presidente de la República en su campaña..

La palma africana como tal  
es universalmente reconocida como  
cultivo reforestador.

Otro de los elementos importantes en el despegue y continuo desarrollo de la palma africana en Colombia, han sido los estímulos tributarios.

Todas las normas dictadas en esta materia han arrojado resultados positivos. Sin embargo, la Reforma Tributaria aprobada en 1986 derogó dos artículos

correspondientes al Decreto 2247 de 1974 y 47U de 1986 mediante la cual se establecían "exención de impuestos de renta y patrimonio para nuevas inversiones en explotaciones agropecuarias", en zonas de colonización y en territorio de las intendencias y comisarias.

En virtud de estas normas se habían adelantado cuantiosas inversiones en regiones inhóspitas, lejos de la civilización, sin infraestructura alguna y con la presencia de la subversión. Derogadas estas normas, se nos han cambiado las reglas del juego, quedando esos inversionistas como se dice popularmente "colgados de la brocha".

Consideramos que este tipo de actitudes no son serias y por el contrario, restan credibilidad al Estado. La aplicación de la derogatoria de las normas debería darse para aquellas inversiones que se iniciarán a partir de la sanción de la ley y no hacerla retroactiva para empresas creadas dos o tres años atrás.

**Debemos manifestar nuestro  
convencimiento de la necesidad de  
una reforma social agraria zonificada  
y planeada de acuerdo al  
establecimiento de prioridades.**

Realmente deploramos que se hubiera actuado con ese sentido tan egoísta, máxime cuando son empresas que no existían y por tanto no estaban generando rentas. Más bien de lo que se trataba era de que una vez alcanzada su capacidad de producción generaran rentas susceptibles de pagar nuevos tributos, ingresos con los cuales nunca había contado el Estado, que acrecentarían sus arcas.

Frente a lo anterior hay que reconocer que las normas generales de la Reforma Tributaria son favorables para el sector, al igual que algunas disposiciones específicas como la reducción de aranceles para la maquinaria o la disminución de la base para el cálculo del impuesto de patrimonio y renta presuntiva para los predios rurales.

Pero pudo haberse hecho más. Tal vez faltó mayor decisión política tendiente a mejorar al sector agropecuario.

El gobierno actual ha sido enfático en reiterar su propósito de llevar a cabo una Reforma Agraria cuyo alcance lo precisó el Señor Ministro de Agricultura en reportaje reciente afirmando que "lo

que propone el gobierno es la agilización de los trámites de adquisiciones de predios". FEDEPALMA está de acuerdo con que el país no puede continuar indefinidamente con las incertidumbres que crea este tipo de proceso periódicamente y por ello reafirma su voluntad de que deben resolverse de una vez por todas los problemas de tipo económico, social y político que resultan de las formas de tenencia y uso de la tierra.

Como no nos oponemos a dicha Reforma no hemos evadido los debates sobre el tema. Sin embargo se debe actuar con mucho cuidado y objetividad, especialmente en cuanto se refiere al concepto de calificación de tierras. Celebramos que el Ministro de Agricultura haya ratificado la necesidad de mantener este concepto al afirmar "que un predio que está en una mala condición de explotación tendrá un precio distinto al de un predio colindante que tenga una condición de explotación mejor".

Debemos manifestar nuestro convencimiento de la necesidad de una Reforma Social Agraria zonificada y planeada de acuerdo al establecimiento de prioridades. Si en verdad se desea que el sector agropecuario juegue papel preponderante en la lucha por la erradicación de la pobreza absoluta, se requiere una reorientación del gasto público hacia el sector rural. De la atención que el Estado le otorgue al campo dependerá en gran medida la rehabilitación y reconciliación entre los colombianos. Entendemos también nosotros que dentro de todo este proceso nos corresponde hacer sacrificios y estamos listos para ello tanto empresarios rurales como campesinos, pero necesitamos igualmente comprometer el esfuerzo de todos los estamentos sociales y económicos del país, si queremos llevar a feliz término esta empresa.

Señor Ministro:

El gremio palmero por mi conducto, quiere solidarizarse y apoyar al gobierno nacional en su política de defensa y protección a la producción nacional. El sistema de comercio internacional de productos básicos muestra insistentemente una competitividad artificial sustentada en la capacidad fiscal para volver competitivos los productos, antes de consultar la productividad generada por las plantas y animales, en asocio con las condiciones del ecosistema. Por ello hay que tener sumo cuidado con aquellos que pregonan "para qué producir comida en Colombia cuando en el exterior se consiguen los alimentos más baratos y se pueden importar".

Particularmente en lo que se refiere a la política de

oleaginosas, tendrá el gobierno Señor Ministro, nuestro irrestricto apoyo mientras se mantenga esta línea de conducta.

## FEDEPALMA

Ha sido FEDEPALMA a través de todos estos años un gremio serio con criterio independiente, alejado de cualquier móvil diferente al trazado en el momento de su constitución, que le ha valido un reconocimiento bien merecido por todos los estamentos sociales, económicos y políticos de nuestro país y aún del exterior.

El desenvolvernos bajo el marco de la democracia colombiana, nos ha otorgado el derecho a disentir públicamente ante el país. Por ello no encontramos justificado el epíteto de "guerrilla gremial" a todo aquel gremio que libre y justificadamente se digne disentir de las opiniones del gobierno. Flaco favor se le hace al país, máxime cuando estamos en la búsqueda de la convivencia pacífica y de la armonía entre los colombianos. Por tanto hay que moderar el lenguaje, como bien lo expresara un editorial del periódico El Tiempo.

Ha sido FEDEPALMA a través de todos estos años un gremio serio con criterio independiente.

FEDEPALMA es consciente y reconoce el delicado estado de la situación de inseguridad y orden público en el país. Este se ha generalizado, tal vez con mayor virulencia en las áreas rurales, allí donde también laboran los cultivadores de palma africana. Se ha llegado a situaciones extremas que prácticamente hacen imposibles las labores en el campo, llevando a los agricultores a la desesperación.

Ante esta situación se han planteado diversas alternativas incluyendo aquella que propende por crear un impuesto específico tendiente a combatir la violencia en el campo. FEDEPALMA no comparte esta idea pues ello equivaldría a legalizar la famosa vacuna, aporte que vienen haciendo agricultores, ganaderos y campesinos que finalmente sostiene a la subversión.

Consideramos que constitucionalmente el Estado tiene la obligación de defender y preservar la vida, honra y bienes de los colombianos; por tanto, es a él a quien corresponde el fortalecimiento de los

organismos e instituciones que velan por los ciudadanos y la seguridad nacional.

Este es un problema que no sólo compete a los agricultores ricos o pobres, sino a todo el país. La Nación entera debe salir en defensa del campo y sus moradores.

Así mismo, el gobierno central por intermedio del Ministerio del Trabajo ha anunciado que promoverá la creación de Sindicatos en el campo. Esta noticia ni es nueva ni sorprende al sector palmicultor como quiera que ha sido él por sus características propias, actividad atractiva para el proselitismo sindical.

La nación entera debe salir en defensa del campo y sus moradores.

FEDEPALMA al igual que sus plantaciones afiliadas han aceptado, como lo establece el régimen laboral colombiano, el derecho que tienen los trabajadores de asociarse libremente en defensa de sus intereses, como en Sindicatos, cuando ellos se ajustan a las normas legales establecidas. Rechazamos a su vez, todas aquellas acciones que tiendan a desvirtuar los verdaderos objetivos del sindicalismo y acepten la intromisión indebida de ingredientes y elementos ajenos a sus propósitos.

Una de las peculiaridades que ha caracterizado a FEDEPALMA es la de aglutinar a su alrededor tanto palmeros pequeños y grandes en área, ciudadanos o campesinos con muchos o pocos recursos económicos, pero siempre bajo una misma denominación: Empresarios agrícolas. Esta calidad no se pierde por el tamaño de la explotación.

Qué alegría ver aquí reunidas esas personas que acabo de calificar, provenientes de los cuatro puntos cardinales del país, siguiendo todas ellas las orientaciones de FEDEPALMA. Esa es la fortaleza que necesitamos para desvirtuar a quién dijo que los gremios sólo afilian a los grandes productores.

FEDEPALMA no se ha ganado el respaldo y afiliación de sus agremiados gratuitamente; ha sido a base de esfuerzos y resultados.

Después de 25 años no todo ha sido fácil, pero la fe y constancia han hecho que al paso de los años se haya adquirido una experiencia que asegure y una tecnología que garantice la supervivencia de la

actividad. La adherencia permanente de la palma al suelo colombiano, su carácter de cultivo de largo plazo y lo positivo que a su alrededor se genera, es lo que le ha permitido considerarla como un todo, patrimonio nacional.

Estamos convencidos que hemos hecho realizaciones importantes para el país, pero no por eso pedi-

mos contraprestación; más bien, aspiramos a ganarnos la admiración y respaldo espontáneamente, para continuar con nuestro aporte tal como lo requiere la Nación. Se requirieron cinco lustros para que el país y buena parte del mundo supieran del nacimiento y consolidación de una nueva clase de empresarios agrícolas que hoy se conoce con el nombre de: "Palmicultores Colombianos".

Unipalma S.A.



**Estamos  
invirtiendo  
en el futuro  
de Colombia**

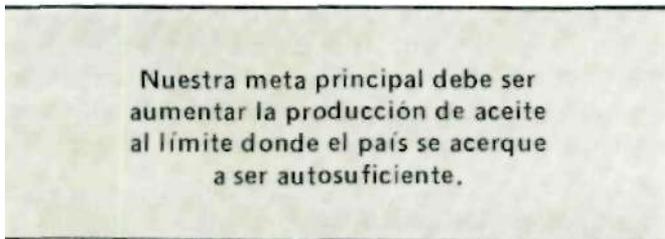
Edificio Parque Santander Of. 1605 - Teléfono: 24902 Villavicencio

Hacienda Santa Bárbara - Cumaral  
Hacienda Chaparral - Paratabuena

Hace sólo tres décadas, en 1957, introdujo por primera vez el Instituto de Fomento Algodonero I.F.A. la palma africana de aceite, dentro de nuestra agricultura. Hoy cuando FEDEPALMA celebra sus Bodas de Plata, he considerado una ocasión propicia para reflexionar sobre nuestro papel como impulsores del desarrollo agrícola.

El desarrollo es una batalla permanente para alcanzar objetivos complejos, con el compromiso de muchos y suscitando en especial el vigor de los más jóvenes y por ello los más dinámicos.

Sería ingenuo pensar en el desarrollo sin sacrificios ni esfuerzos. Sin reducir costos para incrementar las inversiones y por consiguiente el empleo, la producción y el ingreso. Sin someternos a la disciplina de la tecnificación, la investigación y el trabajo. Sin revisar y tal vez ajustar hábitos y actitudes. Sin poner al servicio del crecimiento de la comunidad parte de nuestro tiempo, nuestras angustias, así como de nuestro bienestar y nuestro prestigio.



Nuestra meta principal debe ser  
aumentar la producción de aceite  
al límite donde el país se acerque  
a ser autosuficiente.

Nos encontramos frente a un compromiso ineludible y un nuevo reto: participar decididamente en una gestión que integre aspectos económicos y sociales, logrando cada día mayor eficiencia y productividad no sólo para permitir precios justos en el mercado, sino para cumplir con nuestras obligaciones frente a la Colombia de hoy.

Si aceptamos que el sector agrícola genera el 63% del empleo y el 20% de P.I.B. en los países en desarrollo como el nuestro, y que los estudios de la FAO proyectan el sistema agrícola mundial hasta 1990, señalando que en renglones como el azúcar, el algodón y los cereales, tienen un crecimiento estancado y que sólo los productos cítricos, las grasas y los aceites registran un crecimiento positivo del 3% anual, sería equivocado pensar que lo más apropiado es frenar el desarrollo agrícola de los sectores en crecimiento.

En esta decisión *no* puede estar ausente el cultivador de palma colombiano que en la presente década no llegará a su nivel de autoabastecimiento. El

país necesita aprovechar su gran capacidad empresarial para el mejor desarrollo del cultivo de la palma africana a la vez que el aceite es indispensable para el crecimiento económico general, sustituyendo las importaciones y reduciendo el egreso de divisas.

Nuestro consumo interno estimado desde principio de esta década es de 10-12 kilos de aceite por persona año, mientras que en países vecinos el consumo es tres veces mayor; lo anterior refleja que Colombia requiere 300 mil toneladas de aceite comestible por año, sin tener en consideración el crecimiento de la población en los últimos siete años.

Con las nuevas técnicas para el procesamiento de aceite de palma africana, es posible llegar a utilizar el 80% de este aceite para suplir el consumo interno del país.

Es decir, que podemos consumir hasta 240 mil toneladas de aceite de palma y la producción actual es de 150 mil toneladas año.

Lo anterior indica que hay necesidad de producir unas miles de toneladas adicionales.

Aunque el momento presente, tolere relativamente bajos niveles de producción, sólo con la aplicación de una alta tecnología, modernización de equipos, recursos administrativos eficientes y bajos costos, se podrá incrementar el nivel de producción, hacia más de 20 toneladas de fruta por hectárea año, con una extracción de aceite no inferior al 23%.

Nuestra meta principal debe ser, aumentar la producción de aceite al límite donde el país se acerque a ser autosuficiente. Ahora cuando nos aproximamos a estos límites, el reto es llegar técnicamente preparados para estudiar otros usos del aceite de palma africana, así como para asomarnos al mercado mundial con niveles de producción que nos permitan competir eficientemente.

Tenemos conocimiento que el aceite de palma va a sustituir a corto plazo, otros productos para la fabricación de la industria jabonera, lo mismo que en la industria metalmeccánica y la de alimentos como la galletería, la confitería, etc.

Igualmente, aunque con un poco de timidez, algunos hemos iniciado ensayos de recuperación de subproductos de las plantas extractoras de aceites en alimentos para ganado bovino, y el reciclaje de los lodos, para su utilización como fertilizantes, en

nuestras plantaciones.

Nos preocupa la ingenuidad de los nuevos cultivadores que pretenden hacer caso omiso al ordenado proceso tecnológico que requiere la empresa de la palma africana, empresa difícil que conlleva altos riesgos económicos y exige planificación.

Consideramos oportuno reiterar la preocupación de FEDEPALMA por alertar a aquellos palmicultores que avanzan desordenadamente con un crecimiento improvisado, cuyas equivocaciones resultarán muy onerosas a mediano y largo plazo y, lo que es peor, no estarán preparados para enfrentarse al vulnerable mercado nacional y menos aún al muy competido mercado internacional.

No podemos permitir que se repita la historia de la ganadería colombiana cuando hace escasos dos años, éramos exportadores de carne a Venezuela y hoy no sólo hemos perdido ese mercado sino lo que es más inquietante, hemos perdido otros mercados en el Caribe, donde Venezuela ha ingresado, desplazando nuestras exportaciones a esos países.

En reciente visita a Venezuela, a donde cordialmente fuimos invitados al Primer Foro Nacional de Oleaginosas Permanentes, tuvimos la oportunidad de apreciar, como los diferentes estamentos de ese gobierno apoyan con decisión a los industriales, agricultores, técnicos agrícolas y a los campesinos, para que se dediquen al cultivo de palma africana, ofreciéndoles tal facilidad casi que con el único patrimonio de ser ciudadanos venezolanos, puedan convertirse en grandes empresarios palmeros.

El ejemplo lo admiramos y lo vemos con sincero beneplácito, y aprovechamos la oportunidad para invitar a nuestro gobierno a que asuma un comportamiento similar, como impulsor en este sector, mejorando nuestras posibilidades de competir en tan exigente mercado.

Mientras que a un agricultor venezolano, el Fondo de Crédito Agrícola le financia cultivos de palma a 17 años de plazo, con un interés del 7.5% anual, cinco años de gracia por intereses diferidos a partir del sexto año y total exención de impuestos; en nuestro país, el plazo es de 12 años con un interés del 28% anual, las ventajas tributarias concedidas y la reglamentación de la inversión en zonas de frontera, fueron modificadas a tal punto, que proyectos para descuajar regiones selváticas han sido abandonados.

Sin embargo, lo que resulta más importante resaltar

**Creemos que el principal problema  
es el contrabando de aceites  
desde países vecinos...**

en el caso venezolano, es que siendo ésta una actividad prácticamente desconocida para ellos y duramente atacada por un sector que duda de los beneficios del aceite de palma en la dieta alimenticia, su gobierno, a través del Fondo de Crédito Agrícola, asume el 95% del riesgo de la inversión.

Consideramos de suma urgencia solicitar al gobierno a través de su ilustre vocero, el señor Ministro de Agricultura, doctor Luis Guillermo Parra, mantener la comisión de mercado exterior de aceites y grasas comestibles que ha resultado altamente favorable para regular los volúmenes de importación de aceite.

En los primeros cuatro meses de este año, ha sido particularmente baja la producción de aceite de palma en algunas zonas en el país, especialmente en la zona norte, quizás como resultado de intensos veranos de años anteriores.

Paradójicamente, hay un normal abastecimiento en la industria de refinación de aceites y grasas, no obstante que las licencias de importación de aceite del primer semestre, aún no han sido aprobadas. Sin embargo, el mercado está surtido y existen serias quejas de los industriales por las dificultades para colocar sus existencias.

A lo anterior, tenemos que establecer dos consideraciones: o el contrabando es mucho mayor de lo estimado, o estamos trabajando con cifras equivocadas en lo que se refiere al consumo nacional.

Creemos que el principal problema es el del contrabando de aceites desde países vecinos, como es el caso desde Venezuela y desde el Ecuador, ya que en las zonas fronterizas se presentan existencias voluminosas de aceites de origen extranjero.

Problema que se agrava cuando existen, como tenemos información, grandes negociantes en esta actividad ya denunciada por la prensa venezolana con titulares tales como: "El gobierno quiere acabar con el contrabando de extracción" y son ellos los que desplazan al tolerado vendedor ambulante de contrabando así como a los industriales a quienes esta situación afecta seriamente.

Circunstancia que hace eminente retomar la vigilancia de estos fenómenos mediante la concertación que ha existido durante los últimos años entre productores, industriales y gobierno, en la comisión de mercadeo exterior de aceites y grasas.

Adicionalmente, como es de público conocimiento y de quienes nos encontramos en este recinto, el Estado protege preferencialmente a la industria por encima del sector primario de la producción.

Hoy nos enfrentamos a la realidad de que casi la totalidad de la industria de la refinación de aceite, está cultivando grandes extensiones de palma africana, integrándose a todo el proceso: productor, refinador y distribuidor.

No es acaso más lógico que los cultivadores de palma seamos productores más eficientes y los industriales sean mejores industriales.

Estos últimos, que por tradición han recibido mayor protección por parte del Estado, y que por temor a sentirse eventualmente no abastecidos y desconfiar de nuestra capacidad empresarial y productora con sus cultivos de palma, lejos de tener una vocación agrícola sólo buscan una mayor estabilidad económica y protección para su negocio, negándole de esta manera al cultivador de palma africana, la oportunidad de aumentar sus plantaciones y a los nuevos agricultores, de iniciarse en esta actividad.

Con fenómenos como el enunciado, además de la falta de incentivo estatal y de seguridad, surgen las migraciones a países vecinos ya no sólo de los estamentos de menor ingreso de nuestra población, sino también de empresarios agrícolas, quienes buscan su seguridad personal y la de su familia así como la forma de organizarse con mejores garantías y estabilidad.

Situaciones como las anteriormente expuestas hacen que hoy, más que nunca, sea imperativo mirar al país en un plano general para asumir un papel decisivo frente a los problemas que nos aquejan.

Para ello, nos anima recordar el estímulo que recibimos del Presidente Belisario Betancur, cuando nos describió como "hacedores de palma patria" quien después de visitar una plantación, comprendió y reconoció públicamente, las múltiples venta-

jas del cultivo perenne de la palma, como generador de empleo permanente, industrializador del campo, mejorador de la condición de vida del trabajador palmero, ofreciéndole la oportunidad de educación y estabilidad laboral, además de otro factor como es el invaluable beneficio ecológico.

Elementos definitivos y hoy vigentes para lograr los objetivos del actual gobierno del doctor Virgilio Barco de erradicar la pobreza absoluta y la inseguridad.

En medio de este contraste, estamos avocados a no ser inferiores a los retos que se nos imponen. Debemos prepararnos para enfrentar con valentía la situación actual y la que se vislumbra a mediano y largo plazo.

Para finalizar, reciban mis agradecimientos por su participación y tolerancia, y este mensaje de optimismo:

"Agradezco cada día a Dios por haberme colocado en este suelo, hay en este ambiente un pasado más profundo por investigar, un presente más angustioso por comprender, pero también un futuro más grande para preparar".

Les invito a que tengamos fe en Colombia.



**COMAGRARIA  
LTDA.**

Ofrecemos para suministro local:  
Borato Calcita o Bórax Natural, Tonsil Opitimo  
para desodorizar, blanquear y eliminar la acidez  
en Grasas y Aceites Comestibles.

Hyflo Super - Cel para filtración final  
antes del envase.

Carbones Activados DARCO - NORIT para  
blanqueo y eliminación de olores.

Equipos Industriales: Centrífugas, secadoras,  
reactores, homogenizadores, mezcladoras,  
dispersadores, separadores, válvulas, quemadores,  
controles, manómetros, termómetros.

Pedidos: Tels. 262 3826 - 262 3597

Télex No. 42555 FEPALCO  
A.A. 17993 Bogotá D. E.  
FEDEPALMA: Tels. 255 6875 - 211 6823

# ***EL XIV CONGRESO NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA REUNIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA EL DÍA 8 DE MAYO DE 1987 ACUERDA:***

1. Propender porque los intereses de fomento para las actividades de largo plazo se reduzcan, con miras a incrementar las inversiones de este tipo de actividades y acelerar la modernización del sector.

2. Apoyar al Gobierno Nacional en su política de protección a la producción nacional que busque el autoabastecimiento en primer término y tenga posibilidades en el mercado exterior, en segunda instancia.

3. Reafirmar el apoyo al mecanismo actual de importaciones vigentes para el sector de aceites y grasas. Para ello es necesario que se de estricto cumplimiento a los acuerdos logrados mediante la concertación.

4. Continuar con los proyectos de investigación actuales e intensificar acciones frente al problema de Anillo Rojo en Palma Africana.

5. Continuar las gestiones ante el Gobierno Nacional para que se restrinjan las importaciones de aceite de coco, en virtud de que ha desplazado al aceite de palmiste. El mecanismo ideal para garantizar su absorción es someter dichas importaciones a cupo, tal como lo prevee la ley.

6. Insistir ante las autoridades competentes para que mejoren la vigilancia fronteriza en la lucha del contrabando. Hacer un llamado a la ciudadanía para que denuncie estos hechos y para que se abstengan de consumir productos ingresados ilegalmente. Así mismo recomendar al Gobierno conversaciones al más alto nivel con el de Venezuela para buscar fórmulas conjuntas de solución.

7. Propender para que el Gobierno Nacional declare la derogatoria de los artículos 81 Decreto 2247/74 y 24 del Decreto 470/86, sólo para aquellas inversiones que se hicieran a partir de la sanción de nueva ley tributaria y no con retroactividad. Con la reglamentación se obviaría este obstáculo.

8. Reiterar la voluntad del gremio de colaborar con el gobierno en los propósitos de alcanzar la paz social.

9. FEDEPALMA está de acuerdo con que el país no puede continuar indefinidamente con las incertidumbres que crea la Reforma Agraria periódicamente y por ello reafirma su voluntad de que deben resolverse de una vez por todas los problemas de tipo económico, social y político que resultan de las formas de tenencia y uso de la tierra.

10. Respaldar a las instituciones legalmente establecidas encargadas de defender y preservar la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Solicitar al Estado el fortalecimiento de los organismos e instituciones que velan por los ciudadanos y la seguridad nacional.

11. Rechazar la discriminación entre pequeños y grandes agricultores, por cuanto no tiene en cuenta la calidad empresarial del mismo. Ello se ha convertido en Cuello de Botella para la obtención de créditos con mejores condiciones y frena la modernización del sector rural colombiano.

12. Registrar con agrado la presencia de los doctores José M. Arias Carrizosa y Rodrigo Marín Bernal durante la VII Conferencia y XIV Congreso Nacional.



*Intervención del presidente de la Junta Directiva de FEDEPALMA, doctor Carlos Murgas. En la mesa principal se encuentran de izquierda a derecha los doctores Cano, Restrepo, del Castillo, Parra Dussan, Guerra, Reyes y el Coronel Barrera.*



*Momento en que los doctores Marín Bernal y Arias Carrizosa contestaban preguntas sobre sus intervenciones en la VII Conferencia. De izquierda a derecha se encuentran los doctores Umaña, Guerra, Marín Bernal, Murgas y Arias Carrizosa.*



*Intervención del Director Ejecutivo de FEDEPALMA, doctor Antonio Guerra de la Espriella durante la clausura del Congreso. En la mesa principal aparecen de izquierda a derecha los doctores Guerra, Cano, Restrepo, del Castillo, Murgas, Parra, Reyes y el Coronel Barrera.*



*Intervención del doctor Gerard Hornstra,*

## INTRODUCCION

La vida es imposible sin circulación de sangre. Impulsada por una bomba automática —el corazón— la sangre llega hasta las partes más remotas del cuerpo para suministrar oxígeno y nutrientes, y para absorber y retirar los productos de desecho. Gracias a este continuo intercambio entre la sangre y los tejidos, podemos mantener la vida.

Dado que la circulación sanguínea es necesaria para el correcto funcionamiento de todos los órganos del cuerpo, es de vital importancia mantener intacto el flujo de sangre que va a ellos. Lo anterior también se aplica al corazón en sí y, por consiguiente, este músculo tiene vasos sanguíneos, denominados arterias coronarias. Cuando la vida comienza, estos vasos sanguíneos son patentes y no obstruyen en absoluto el flujo de la sangre. No obstante, más adelante, algunas arterias coronarias pueden obstruirse parcialmente, obstaculizando el mismo. A medida que la obstrucción se agrava, la función del corazón puede verse afectada.

La situación puede llegar súbitamente a ser dramática, cuando una arteria se obstruye totalmente. De ahí en adelante, deja de conservarse la parte del tejido cardíaco que depende de dicha arteria. Ya no se retiran los desechos y se envenena el tejido. Debido a la falta de oxígeno, el tejido muere a los pocos minutos, lo cual desemboca en un ataque cardíaco o en un infarto del miocardio. Dependiendo del tamaño del vaso sanguíneo y, en consecuencia, de la cantidad del tejido afectado, el paciente puede sobrevivir. No obstante, en el 50% de los casos, la muerte sigue al infarto después de 24 horas.

**La situación puede llegar súbitamente a ser dramática, cuando una arteria se obstruye totalmente.**

La enfermedad descrita se llama arteroesclerosis y también puede ocasionar derrames. En Europa, los Estados Unidos y muchos otros de los llamados países supradesarrollados, esta enfermedad es la causa de aproximadamente el 50% de las muertes. En los países en desarrollo, la cifra es más baja (20-25%), pero está aumentando rápidamente.

Intervención durante la VII Conferencia sobre Palma Aceitera. Cartagena, mayo 7 de 1987.  
Universidad de Limburg, Departamento de Bioquímica, Maastricht, Holanda.

Varios estudios extensos demuestran que son muchos los procesos que intervienen en la arteroesclerosis y en las enfermedades cardíacas. El más importante es la formación de coágulos en las arterias —la denominada trombosis arterial— y el engrosamiento de la pared del vaso sanguíneo, como resultado de la incorporación de material graso a la sangre. A este proceso se le llama infiltración.

Este y muchos otros procesos pueden tener influencia de factores genéticos y ambientales. Uno de los factores ambientales más importantes parece ser la composición dietética y en particular la cantidad de lípidos alimenticios que se consumen. Por consiguiente, en la actualidad se han emprendido numerosos estudios con el fin de investigar el papel que desempeñan los lípidos alimenticios en el desarrollo de enfermedades cardíacas. A partir de estos estudios, se hizo evidente que los aceites alimenticios ricos en ácidos grasos poliinsaturados inhiben la infiltración de lípidos y la trombosis arterial y, en consecuencia, reducen la arteroesclerosis y el riesgo de enfermedades cardíacas y vasculares.

**La arteroesclerosis es la causa de aproximadamente el 50% de las muertes.**

Algunas grasas que contienen grandes cantidades de ácidos grasos saturados tienen el efecto contrario: se encontró que potencian la arteroesclerosis y promueven el riesgo de enfermedades cardíacas.

Es importante estar conscientes del hecho que estos hallazgos se basan en gran parte en estudios epidemiológicos, los cuales no establecen la diferencia entre relaciones causales y casuales. Además, los estudios de intervención, que investigan el efecto causal del tipo de grasa alimenticia sobre el desarrollo de enfermedades cardíacas y vasculares, se realizaron sobre la base de un número limitado de aceites y grasas, y las conclusiones generalizadas todas las fuentes de lípidos alimenticios. Por último, estas conclusiones se limitan principalmente a la composición global y de ácidos grasos de la parte triglicérida de los aceites y las grasas, ignorando la importancia de algunas especies triglicéridas peculiares y de una gran variedad de sustancias existentes en la fracción no saponificable de los aceites y las grasas. Por lo tanto, la opinión vigente en cuanto al papel de las grasas alimenticias en el desarrollo de enfermedades cardíacas y vasculares, debe reevaluarse.

## GRASAS ALIMENTICIAS, LIPIDOS SANGUINEOS Y ENFERMEDADES CARDIACAS

Hoy en día se ha demostrado en forma irrefutable que el contenido de colesterol plasmático constituye un factor de riesgo causal en el desarrollo de enfermedades cardíacas y vasculares: a mayor nivel de colesterol en la sangre, mayor riesgo de muerte temprana por causa de ataque cardíaco. Se han llevado a cabo numerosos estudios con el fin de investigar la influencia de los lípidos alimenticios en los niveles de colesterol plasmático. De estos estudios hoy se desprende más o menos claramente que los ácidos grasos saturados (aunque posiblemente no el ácido esteárico) aumentan el contenido de colesterol plasmático, mientras los ácidos grasos poliinsaturados tienen un efecto reductor del colesterol. En la actualidad, se está reconsiderando la influencia de los ácidos grasos monoinsaturados. En un estudio clásico realizado por Keys y colaboradores (1,2), se demostró que los monoenes no contribuyen significativamente al efecto de los lípidos alimenticios en el contenido de colesterol plasmático. No obstante, algunos estudios epidemiológicos (3) y experimentales (4) indican que los monoenes alimenticios también pueden disminuir la incidencia de la muerte cardiovascular y reducir el contenido de colesterol plasmático. Por lo tanto, se requieren nuevos estudios para investigar el papel que desempeñan los ácidos grasos monoenoicos alimenticios en el contenido de colesterol plasmático.

Los ácidos grasos poliinsaturados  
tienen un efecto reductor del colesterol.

La opinión de que los ácidos grasos saturados alimenticios aumentan el nivel de colesterol plasmático se basa en estudios realizados con aceites (de maíz, soya, girasol, colza, cártamo, algodón, coco, oliva, ajonjolí, maní, mostaza, sardina, sábalo y mantequilla. Aunque el aceite de palma es el segundo del mundo y se utiliza principalmente con fines nutricionales, nunca ha sido incluido en estas investigaciones sistemáticas. Debido a su composición de ácidos grasos (el aceite de palma contiene alrededor de un 50% de ácidos grasos saturados —especialmente ácido palmítico—, un 40% de ácido oleico y un 10% de ácido linoleico), por lo general se presume que el consumo de aceite de palma au-

mentará el nivel de colesterol en plasma. Esta opinión parte del supuesto que el aceite de palma comestible obedece a la ecuación Keys-Anderson, con la cual se puede calcular que el reemplazo de la mitad de la grasa alimenticia que se emplea en la dieta actual por aceite de palma, puede aumentar el colesterol plasmático a 10-20 mg/dl (0.26 -0.52 mol/l). No obstante, no existen datos experimentales que apoyen estas ideas teóricas. Los pocos estudios sobre los cuales informa la literatura (4,9-12, 28) demuestran que la ingestión de aceite de palma sí aumenta la concentración sérica de colesterol a niveles superiores que después de administrar los aceites insaturados de cártamo, maíz, soya y girasol. No obstante, en todos los estudios en que se registraron los valores iniciales de colesterol, al final del período de administración de aceite de palma, estos valores eran menores que al comienzo (Figura 1). Aún está por determinarse si esta observación fue resultado del denominado "efecto placebo" (5) o si fue ocasionada por el contenido de ácidos oleico y linoleico del aceite de palma.

Ultimamente se ha demostrado que el d- $\alpha$ -tocotrienol inhibe la síntesis del colesterol en los pollos (6). El aceite de palma contiene una cierta cantidad de alfa-tocotrienoles (7,8), los cuales pueden ser responsables del efecto anómalo del aceite de palma en el nivel de colesterol plasmático en los seres humanos.

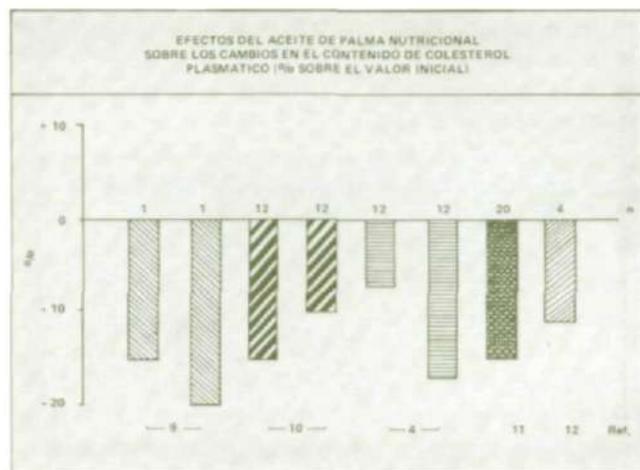


Figura 1. Efectos del aceite de palma nutricional sobre el contenido de colesterol plasmático en el hombre. Los resultados indican la diferencia (%) ocasionada por la dieta a base de aceite de palma, con respecto a los niveles de colesterol al comienzo de cada experimento. La referencia 25 da los detalles completos.

Así mismo, debemos mencionar que la presencia del aceite de palma en la dieta no modifica el efecto del colesterol alimenticio en los niveles de colesterol plasmático (10).

### EFFECTOS DEL ACEITE DE PALMA EN LA TROMBOSIS ARTERIAL

La trombosis arterial también desempeña un papel importante en el desarrollo de enfermedades cardíacas y vasculares. Por lo tanto, se han llevado a cabo numerosos estudios con el fin de establecer la posible influencia de los lípidos alimenticios en la formación de trombos arteriales. En estos experimentos, se utilizó un modelo desarrollado recientemente (13) para medir la tendencia a la trombosis arterial en las ratas. Este método se basa en la introducción de pequeños tubos plásticos en forma de asa en la arteria principal (la aorta) de las ratas macho. Este procedimiento afecta el vaso sanguíneo y la turbulencia del flujo de sangre. Como resultado, comienza la formación de trombos, los cuales crecen gradualmente y después de 4 días ocluyen totalmente la aorta. Este momento de obs-

trucción se puede observar fácilmente, puesto que se caracteriza por un rápido cambio del color de la sangre que circula por el tubo transparente, ya que el tubo sale un poco del cuerpo. Cuando el tubo sigue siendo patente, la sangre es roja. No obstante, cuando se obstruye, el color se vuelve azulado, casi negro.

El tiempo que transcurre entre la inserción del tubo y su completa obstrucción se denomina tiempo de obstrucción (TO). Este TO aumenta a medida que disminuye la tendencia a la trombosis del animal.

Con este método, comparamos el efecto de 12 aceites y grasas diferentes sobre la tendencia a la trombosis arterial (14). El estudio demostró que los tiempos de obstrucción eran más largos —y la tendencia a la trombosis era menor— cuando los aceites tenían un mayor contenido de ácidos grasos poliinsaturados. Además se observó que, en términos generales, el tiempo de obstrucción es más corto (y la tendencia a la trombosis arterial más alta) cuando la dieta tiene un mayor contenido de ácidos grasos saturados (Figura 2).

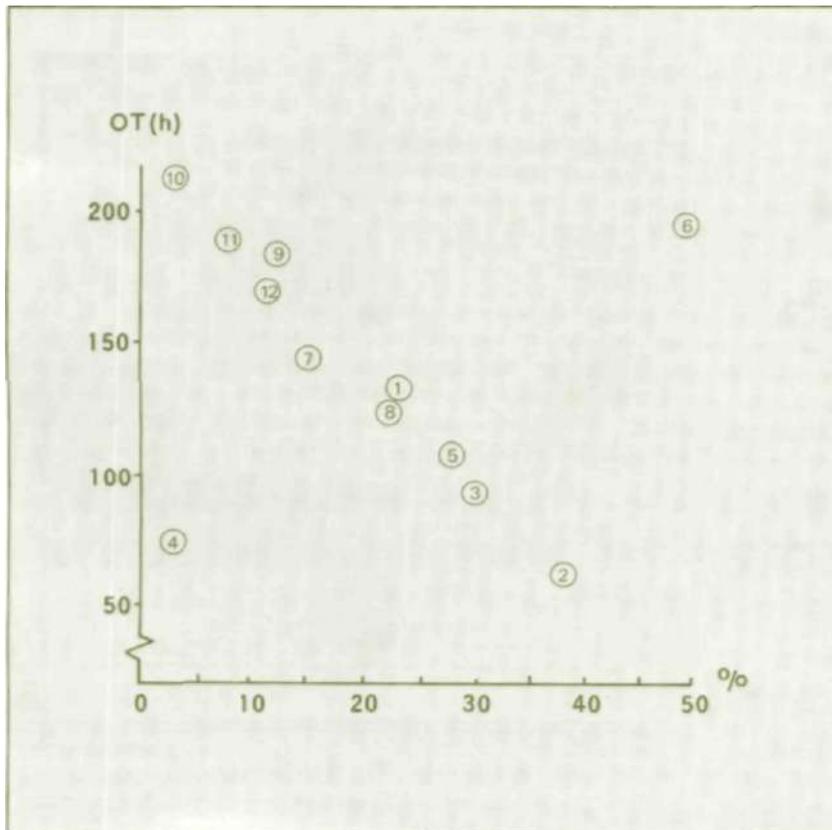


Figura 2. Relación entre el contenido de ácidos grasos saturados ( $\sum S$ ) y la trombo-genicidad (TO) de las grasas nutricionales en las ratas. Para más detalles, ver la referencia 14. Todas las dietas contienen 50% de grasa.

- |                                       |                               |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Aceite de coco                     | 7. Aceite de oliva            |
| Mezcla de triglicéridos               | 8. Aceite de soya hidrogenado |
| 3. Aceite de cuco hidrogenado         | 9. Aceite de linaza           |
| 4. Triglicéridos de cadena intermedia | 10. Aceite de colza, añejo    |
| 5. Aceite de ballena                  | 11. Aceite de colza, reciente |
| 6. Aceite de palma                    | 12. Aceite de girasol         |

Este estudio, por consiguiente, señala los efectos adversos de por lo menos algunos ácidos grasos saturados. No obstante, hubo dos grasas que no encajaron en esta regla: la grasa No. 4, que es un aceite triglicérido de cadena intermedia, que es mucho más trombótico de lo que cabría esperar, basándonos en su composición de ácidos grasos, y la grasa No. 6, el aceite de palma, que registra un tiempo de obstrucción más largo y por lo tanto es mucho menos trombogénico de lo que se esperaría, dada su composición de ácidos grasos. Por consiguiente, aunque el aceite de palma es rico en ácidos grasos saturados, no sólo no promueve, sino que inhibe la trombosis arterial.

Algunos estudios realizados con la colaboración del Instituto Malayo de Investigaciones sobre el Aceite de Palma (PORIM), confirman el efecto antitrombótico del aceite de palma en este modelo animal (15). La Figura 3 presenta los resultados de uno de estos estudios.

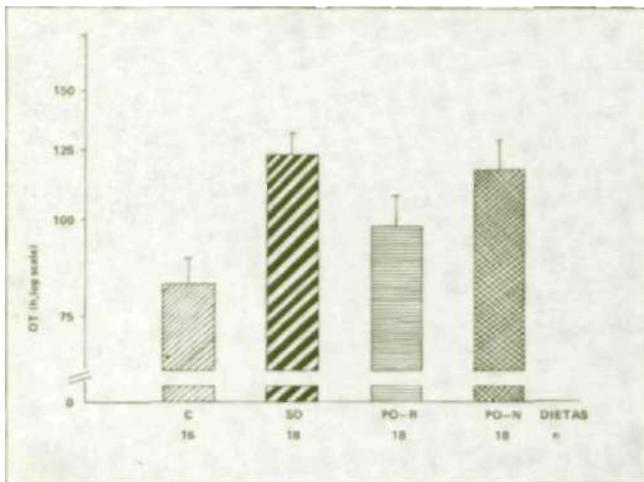


Figura 3. Efectos del aceite de palma nutricional en la tendencia a la trombosis arterial en las ratas (Tiempo de obstrucción, h, escala de registro, media + s.e.m.).  
 C. Grupo de control negativo (5% de aceite de girasol).  
 SO: Grupo de control positivo (50% de aceite de girasol).  
 PO-R: 50% de aceite de palma refinado físicamente.  
 PO-N: 50% aceite de palma refinado alcalinamente.

En este experimento, se compararon dos tipos de aceite de palma: el de refinación física (PO-R) y el de refinación alcalina (PO-N). Se incluyó también un grupo de control negativo y uno de control positivo. Los últimos dos grupos recibieron dietas con un bajo (aunque suficiente) y alto contenido de aceite de girasol antitrombótico, respectivamente.

También en ese experimento se registró un mayor tiempo de obstrucción en los grupos de aceite de palma, con la consiguiente reducción de la tendencia a la trombosis arterial, que en el grupo de control negativo. Además, el aceite de palma de refinación alcalina parece ser más activo que el de refinación física: fue igualmente eficaz en la reducción de la tendencia a la trombosis arterial que el aceite de girasol.

Aunque el aceite de palma es rico en ácidos saturados, no sólo no promueve, sino que inhibe la trombosis arterial.

El efecto antitrombótico del aceite de palma puede, al menos en parte, depender de la cantidad y composición de la fracción no saponificable. La anterior posibilidad se desprende de estudios en los cuales comparamos 7 tipos diferentes de aceite de palma y fracciones de aceite de palma con composiciones de ácidos grasos relativamente comparables, pero con variaciones en el contenido de material no saponificable. Como lo ilustra la Figura 4A,

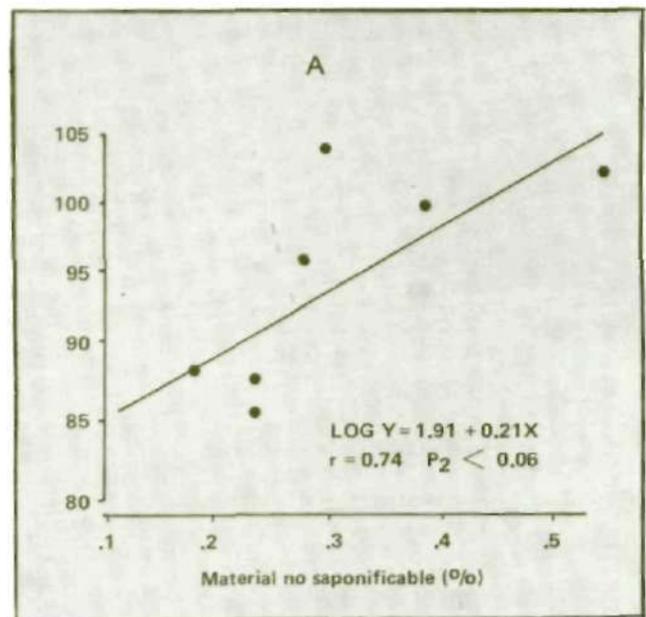
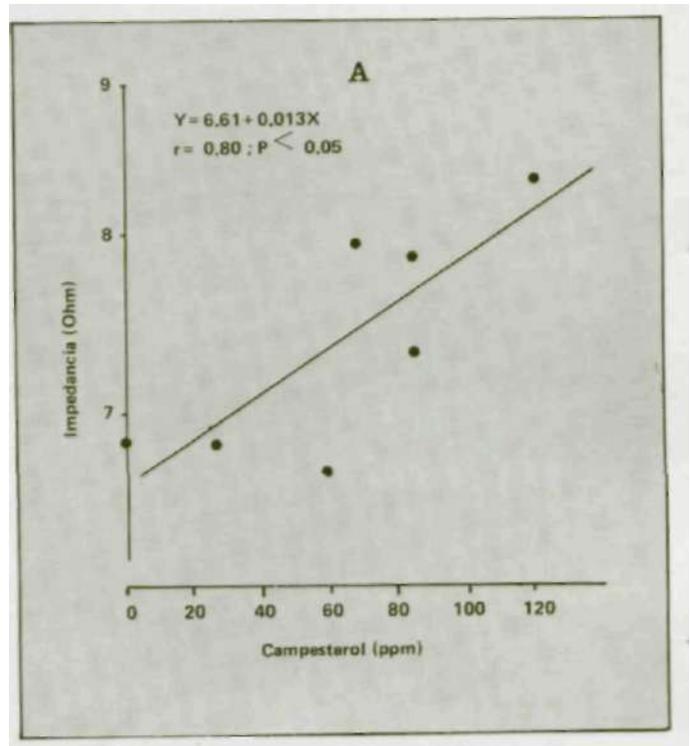
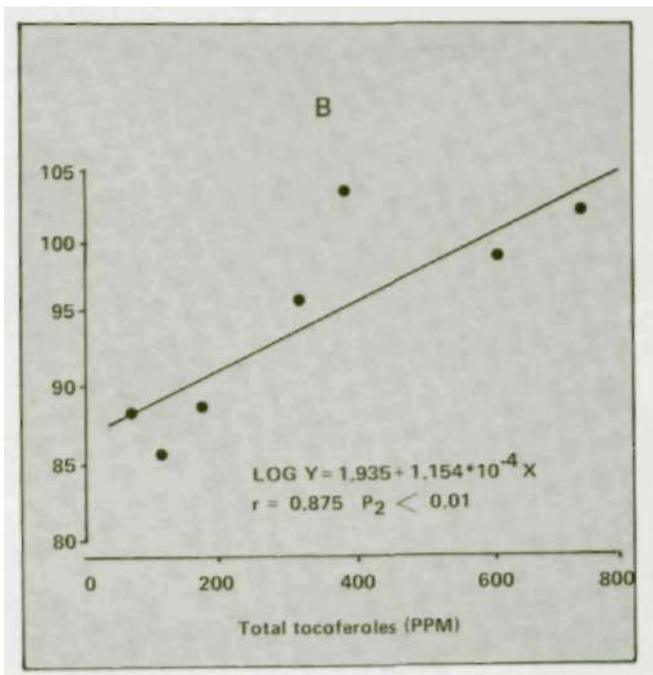


Figura 4. Relación entre la cantidad y composición de la fracción no saponificable de diversos aceites de palma y el efecto de los mismos en la tendencia a la trombosis arterial (TO, h, escala de registro).  
 A. Cantidad de material no saponificable (% del total del aceite).

los tiempos de obstrucción son más largos (y por consiguiente, la tendencia a la trombosis es menor) cuando los aceites tienen una mayor cantidad de material no saponificable. Otros estudios adicionales revelaron que los esteroides existentes en el material no saponificable carecían de relación con el efecto trombógeno de varios aceites. No obstante, se encontró una relación positiva significativa entre el contenido total de tocoferoles de los diversos aceites de palma y el efecto antitrombótico de los mismos (Ver Figura 4B). Esto sugiere que los tocoferoles existentes en la fracción no saponificable de los aceites de palma fueron, al menos en parte, los responsables del efecto antitrombótico de los mismos. No obstante, es necesario investigar más para verificar esta hipótesis.

debe ser lo suficientemente alta que detenga las hemorragias, pero lo suficientemente baja que evite la trombosis. Con frecuencia se ha demostrado que las dietas ricas en grasas saturadas estimulan la agregación de plaquetas y por lo tanto promueven la trombosis arterial y la arteroesclerosis. Sin embargo, en nuestros estudios, la administración de dietas a base de aceite de palma nunca promovió la agregación de plaquetas. Por el contrario, las plaquetas obtenidas de los animales alimentados con aceite de palma se agregan bastante menos que las de los alimentados con aceite de girasol (15). Estudios más recientes revelan que existe una relación positiva significativa entre la cantidad de campesterol y B-sitosterol existentes en la fracción no saponificable de diversos aceites de palma, y el efecto de dichos aceites sobre la agregación de plaquetas (Figura 5). Lo anterior indica que al remover estos compuestos del aceite, ya sea por medios tecnológicos, por programas especiales de cultivo o por bioingeniería, se puede mejorar aún más el aspecto sanitario del aceite de palma.

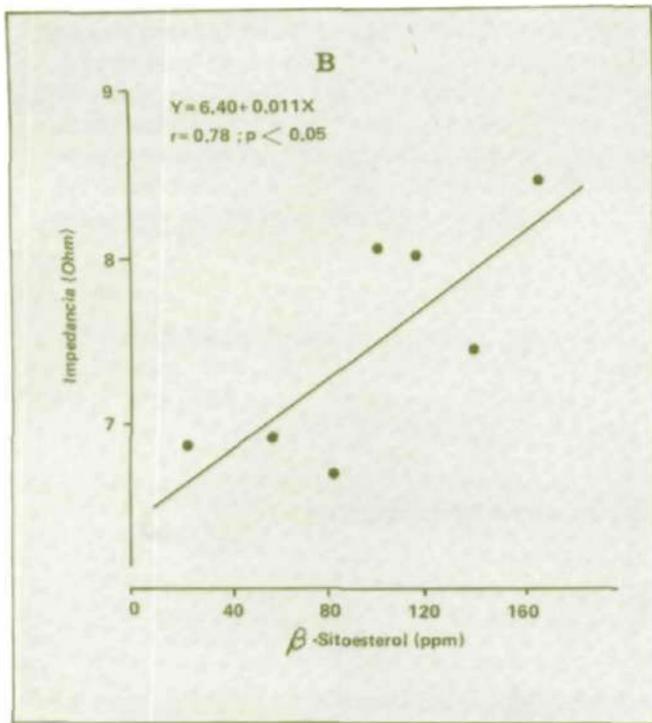


(Continuación Fig. 4)

B. Cantidad total de tocoferoles (ppm en total de aceite).

Las plaquetas sanguíneas son de vital importancia en la formación de trombos arteriales. Estas pequeñas "células" sanguíneas (de hecho, las plaquetas sanguíneas son fragmentos de células) tienen la capacidad de pegarse a los vasos sanguíneos afectados y de adherirse entre sí (agregarse). Como resultado, impiden las hemorragias después de una herida. No obstante, la tendencia de las plaquetas a agregarse no debe ser muy alta, puesto que podría conducir a la trombosis. Por lo tanto, la tendencia a la agregación de las plaquetas sanguíneas debe mantenerse dentro de ciertos límites fisiológicos:

Figura 5. Relación entre las cantidades (ppm) de algunos esferoideos existentes en la fracción no saponificable de diversos aceites de palma y el efecto de estos aceites en la agregación de plaquetas, inducida con colágenos (impedancia, Ohm), medida en sangre entera cifrada.  
A. Campesterol.



(Continuación Fig. 5)  
B. *B-sitosterol*

### EFFECTOS DEL ACEITE DE PALMA SOBRE LA ARTERIOESCLEROSIS EXPERIMENTAL

Dado que la agregación de plaquetas y la trombosis arterial tienen que ver en el desarrollo de enfermedades cardíacas y vasculares obstructivas, es importante saber si el efecto antitrombótico del aceite de palma también está relacionado con algún efecto sobre la arteroesclerosis. Para este tipo de estudio es imposible utilizar ratas, porque son muy resistentes a la enfermedad. No obstante, los conejos, como el hombre, desarrollan la arteroesclerosis en forma espontánea y por lo tanto este fue el modelo de animal que se empleó para esos estudios.

El modelo puede ser algo crudo, pero es muy directo y por lo tanto muy confiable. Después de un período de alimentación de por lo menos un año, se sacrifican los animales y se les retira la aorta y el corazón para abrirlos y teñirlos, con el fin de detectar posible arteroesclerosis. En caso de existir, las "placas" arteroescleróticas se tiñen de rojo y, mediante técnicas morfométricas, se puede medir el grado de arteroesclerosis de cualquier animal.

Este modelo depende en gran medida del uso de caseína como fuente proteica, puesto que promueve la arteroesclerosis de los conejos. Este efecto aterogénico de la caseína puede modularse según el tipo de grasa: las dietas ricas en ácidos grasos saturados causan mucho más arteroesclerosis que las dietas bajas en grasas. Las dietas ricas en grasas poliinsaturadas inducen incluso menos arteroesclerosis que las dietas bajas en grasas (16).

Vles y colaboradores también utilizaron el mismo modelo para demostrar que la alimentación a base de aceite de palma ocasiona una mayor incidencia de arteroesclerosis aórtica que la alimentación a base de aceites de girasol y colza, que son muy poco saturados (17).

Cuando en esta dieta se reemplaza la caseína por proteína de soya, el grado de arteroesclerosis se reduce considerablemente. Utilizando este modelo modificado, demostramos que la administración de una dieta con un contenido de 8% de aceite de girasol + 32% de aceites de pescado, linaza, oliva y girasol (Figura 6).

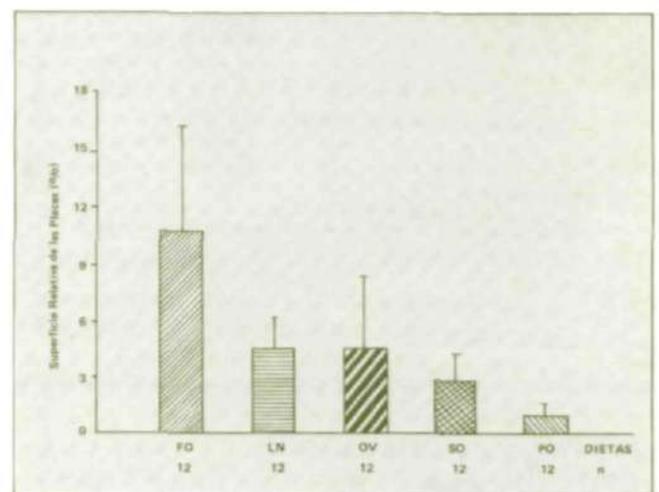


Figura 6. Efectos del aceite de palma nutricional en la arteroesclerosis experimental en conejos.

Superficie relativa de las placas (% media ± s.e.m.)

FO: Aceite de pescado SO: Aceite de girasol

LN: Aceite de linaza PO: Aceite de palma

OV: Aceite de oliva

La tendencia a la agregación de las plaquetas sanguíneas debe ser lo suficientemente alta que detenga las hemorragias, pero lo suficientemente baja que evite la trombosis.

Este hallazgo indica claramente que el aceite de palma, independientemente de su contenido de ácidos grasos saturados, no promueve la arteroesclerosis e incluso tiende a reducirla.

### PROSTANOIDES, TROMBOSIS Y ARTEROESCLEROSIS

Las prostaglandinas y los tromboxanos (en conjunto se denominan prostanoides) son una serie de compuestos estructuralmente relacionados, derivados de algunos ácidos grasos polinsaturados. Los prostanoides tienen una serie de funciones reguladoras en el cuerpo. Se forman enzimáticamente en casi todos los tejidos y, debido a su extrema potencia, junto con una vida media corta, se consideran hormonas locales.

En la actualidad, se acepta que los prostanoides que se forman en las plaquetas y vasos sanguíneos desempeñan un papel importante en la trombosis y la arteroesclerosis. Las plaquetas sanguíneas activadas producen tromboxano A2 (TxA2), el cual promueve significativamente la relación Tx/PGI resultante en el grupo de aceite de palma fue bastante menor y comparable con los valores obtenidos para los grupos de aceite de pescado y de aceite de linaza (15).

Los efectos del aceite de palma en la formación de prostanoides, protrombóticos y antitrombóticos pueden explicar, al menos en parte, el efecto antitrombótico y antiarteroesclerótico del aceite de palma.

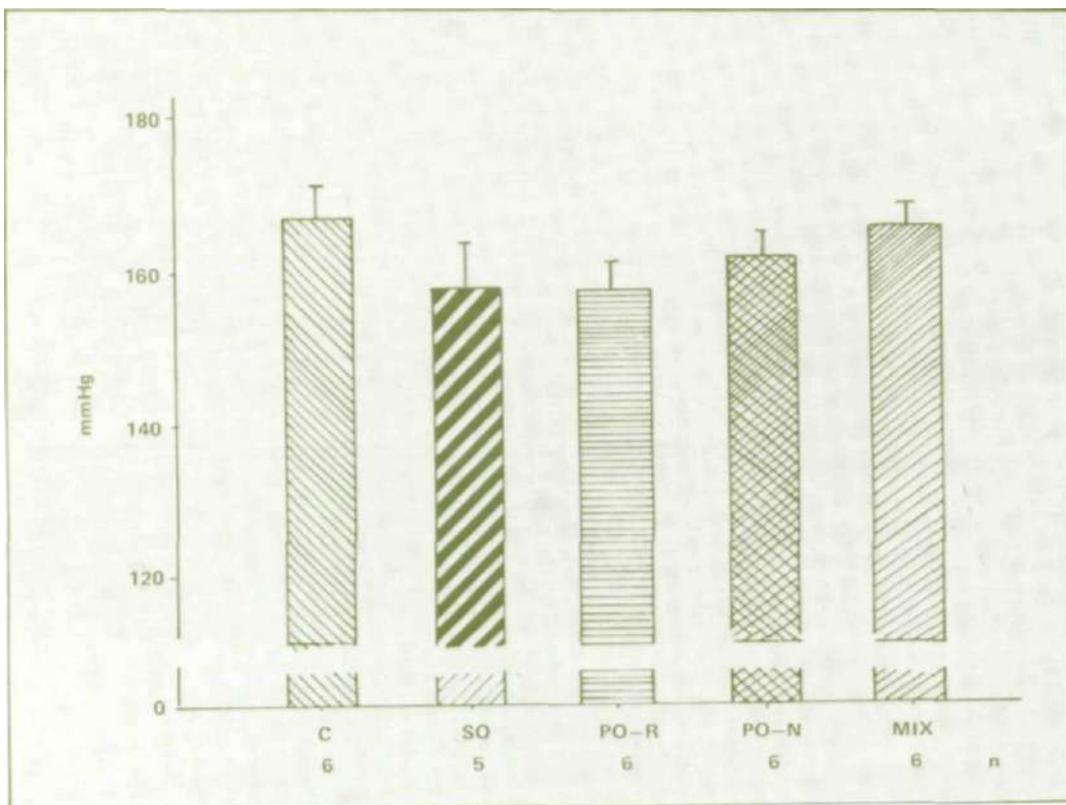


Figura 7. Efecto de diversos aceites nutricionales en la presión arterial sistólica (mm Hg, media + s.e.m.) en las ratas. C: Grupo de control con dieta baja en grasas. SO: 50% aceite de girasol. POR: 50% aceite de palma refinado físicamente. PO-N: 50% aceite de palma refinado alcalinamente. MIX: 50% de mezcla de grasas, con manteca de cacao, aceite de oliva y aceite de cártamo. En esta mezcla, la relación entre ácidos grasos saturados, ácido oleico y ácido linoleico era comparable a la de los dos aceites de palma.

### EFFECTOS ADICIONALES DEL ACEITE DE PALMA

Se ha demostrado que la presión arterial constituye un alto factor de riesgo en las enfermedades cardiovasculares. Los estudios demuestran que no se co-

noce un "nivel crítico" de la presión arterial en el cual deje de existir el riesgo de enfermedad cardíaca. Esto implica que cada aumento de presión arterial en el cual deje de existir el riesgo de enfermedad cardíaca. Esto implica que cada aumento de presión arterial conlleva un aumento del riesgo de enfermedades obstructivas cardíacas o vasculares.

Las dietas ricas en ácidos grasos saturados hacen que la presión arterial aumente, tanto en los animales como en el hombre. Lo anterior también fue demostrado en un estudio relativo al aceite de palma (19). Por lo tanto, medimos la presión sistólica de las ratas después de alimentarlas durante dos meses. Como aparece en la Figura 7, no se registró ningún grasos saturados en las posiciones 1 y 3, y un ácido graso (poli) insaturado en la posición 2. Sin embargo, el aceite de palma contiene algunas especies de triglicéridos que son totalmente saturadas (21,22) y que por lo tanto pueden tener diferentes propiedades fisiológicas.

La fracción no saponificable del aceite de palma es rica en  $\alpha$ -tocoferoles y en  $\alpha$ ,  $\gamma$  y  $\delta$  tocotrienoles (7,8). Además contiene bastantes cortenoides (23, 24). Cuando se adhieren a las membranas plasmáticas, estas sustancias pueden afectar la fluidez de la membrana y, en consecuencia, el funcionamiento de la misma.

Nuestros estudios indican que los tocoferoles pueden estar involucrados en el efecto antitrombótico del aceite de palma. Además, se ha demostrado que el  $\alpha$ -tocotrienol inhibe la síntesis del colesterol. Los B-carotenos pueden ayudar a corregir las deficiencias de vitamina A, lo cual constituye un pro-

blema sanitario de muchos países en desarrollo (24). Por otra parte, existe evidencia epidemiológica de que los B-carotenos pueden ser una protección contra algunas formas de cáncer (26), aunque los resultados son equívocos. Parece que algunos esteroides promueven la agregación de plaquetas. Por lo tanto, es necesario optimizar el tratamiento del aceite de palma crudo que se requiere para obtener aceite de palma y fracciones del mismo para fines nutricionales, con el fin de retener y estabilizar los componentes útiles y retirar las sustancias nocivas. Además, los programas especiales de cultivo deben estar encaminados a modificar la composición tanto de la porción triglicérida como de la no triglicérida del aceite, según los lincomientos expuestos anteriormente, con el fin de mejorar los aspectos sanitarios del aceite de palma.

La importancia del aceite de palma como elemento nutricional contrasta con el limitado conocimiento que se tiene en cuanto a sus efectos en diversos aspectos del perfil de riesgo cardiovascular. Por consiguiente, se requieren con urgencia nuevos estudios especialmente diseñados para establecer el efecto del aceite de palma nutricional y de los productos nutricionales a base del mismo en el ser humano.

Haga la visita mas productiva del año, venga a



**CORPORACION FINANCIERA  
DEL NORTE, S. A.  
COFINORTE**

Barranquilla: Carrera 55 No. 75-163

Cartagena: Edificio Banco Central Hipotecario, Piso 7o.

Bogotá: Carrera 7a. No. 24-89 Piso 25 - Teléfonos: 234 51 28/58

Carrera 11 No. 90-73 - Teléfonos: 218 73 77 - 218 73 66

## REFERENCIAS

1. A. KEYS, J.T. ANDERSON, and F. GRANDE: Serum cholesterol responses to changes in the diet. *Metabolism* **14**: 747-787 1965.
2. A. KEYS, J.T. ANDERSON, and F. GRANDE. Serum cholesterol responses to changes in the diet. IV Particular saturated fatty acids in the diet. *Metabolism*: **14**: 776-787, 1965.
3. A. KEYS, A. MENOTTI, M.J. KARVONEN, C. ARAVANIS, H. BLACKBURN, R. BUZINA, B.S. DJORDJEVIC, A.S. DON-TAS, F. FIDANZA, M.H. KEYS, D. KROMHOUT, S. NEDELJKOVIC, S. PUNSAR, F. SECCARECCIA and H. TOSHIMA: The diet and 15-year death rate in the seven countries study. *Am. J. Epidemiol.* **124**: 903-915, 1986.
4. F.H. MATTSON and S.M. GRUNDY: Comparison of effects of dietary saturated, mono-unsaturated, and polyunsaturated fatty acids on plasma lipids and lipoproteins in man, *J. Lipid Res.* **26**: 194-202, 1985.
5. L. LASAGNA: The placebo effect. *J. AM. Clin. Immunol.* **78** Suppl. 1/2: 161-165. 1986.
6. A.A. QUERESHI, W.C. BURGER, D.M. PETERSON, and CE. ELSON: The structure of an inhibitor of cholesterol biosynthesis isolated from barley. *J. Biol. Chem.* **261**: 10544-10550. 1986.
7. B. JACOBSBERG, P. DELDIME, and A.B. GAPOR: Tocopherols and tocotrienols in palm oil. *Oleagineux* **28**: 25-32. 1978.
8. A.B. GAPOR and S.H. ONG. Protection of oils and fats against oxidative deterioration with special reference to palm oil, *PORIM Bulletin* no. 5: pp. 39-46, Palm Oil Research Institute of Malaysia, Kuala Lumpur, 1982.
9. E.H. AHRENS, J. HIRSCH, W. INSULL, T.T. TSALTAS, R. BLOMSTRAND, and M.L. PETERSON The influence of dietary fats on serum-lipid levels in man. *Lancet* **i** 943-953. 1957.
10. J.T. ANDERSON, F. GRANDE, and A. KEYS Independence of the effects of cholesterol and degree of saturation of the fat in the diet on serum cholesterol in man. *Am. J. Clin. Nutr.* **29**: 1184-1189. 1976.
11. M.F. BAUDET, C. DACHET, M. LASSERRE, O. ESTEVA, and B. JACOTOT. Modification in the composition and metabolic properties of human low density and high density lipoproteins by different dietary fats. *J. Lipid Res.* **25**: 456-468. 1984.
12. S.M. GRUNDY: Comparison of monounsaturated fatty acids and carbohydrates for lowering plasma cholesterol. *New Engl. J. Med.* **314**: 745-748. 1986.
13. G. HORNSTRA and A. VENDELMANS-STARRENBURG Induction of experimental arterial occlusive thrombosis in rats. *Atherosclerosis* **17**: 369-382, 1973.
14. G. HORNSTRA and R.N. LUSSENBURG Relationship between the type of dietary fatty acid and arterial thrombosis tendency in rats. *Atherosclerosis* **22**: 499-516. 1975.
15. G. HORNSTRA, A.A.H.M. HENNISSSEN, D.T.S. TAN, and R. KALAFUSZ: Unexpected effects of dietary palm oil on arterial thrombosis (rat) and atherosclerosis (rabbit). Comparison with other vegetable oils and fish oil. In: C. Galli and E. Fedeli (Eds): *Fat production and consumption. Technologies and nutritional implications.* NATO-ARW, Series A: Life Sciences pp. 69-82. Plenum Publishing Company, 1987.
16. J.J. GOTTENBOS and H.J. THOMASSEN: Aorta atherosclerosis in rabbits on feeding cholesterol or fats. *Col. Int. Centr. Nat. Rech. Sci.* **99**: 221-239, 1961.
17. R.O. VLES: Effects des corps gras sur le myocarde de diverses espèces animales: essais d'évaluation histométrique. *Rev. Franc. Corps Gras* **25**: 289-295, 1978.
18. G. HORNSTRA: Dietary fats, prostanoids and arterial thrombosis. Chapter 6: The significance of prostanoids in the dietary fat effect on arterial thrombogenesis, pp. 90-105. Martinus Nijhoff Publishers, the Hague, Boston, London, 1982.
19. P.G. BURSTYN, and D.R. HUSBANDS: Fat induced hypertension in rabbits. Effects of dietary fibre on blood pressure and blood lipid concentration. *Cardiovasc. Res.* **14**: 185-191, 1980.
20. E.A.M. de DECKERE and F. TEN HOOR: Influences of dietary fats on the coronary flow and oxygen consumption of the isolated rat heart. In: P. Harris, R.J. Bing and A. Fleckenstein (Eds). *Biochemistry and pharmacology of myocardial hypertrophy, hypoxia and infarction.* University Park Press, Baltimore, pp. 475-483 (1976).
21. C. DEROANNE, J.P. WATHELET, and M. SEVERIN: Etude de la structure des triglycérides de l'huile de palme fractionnée. I. Mise au point d'une méthode d'analyse des triglycérides des fractions solide et liquide de l'huile de palme. *Rev. Franc. Corps Gras* **22**: 599-604, 1975.
22. C. DEROANNE, J.P. WATHELET, and M. SEVERIN: Etude de la structure des triglycérides de l'huile de palme fractionnée. II. Evolution de la cristallisation des triglycérides lors du refroidissement de l'huile de palme en vue de son fractionnement par la méthode tiriaux. *Rev. Franc. Corps Gras* **23**: 27-32, 1976.
23. A.J. CLEGG: Composition and related nutritional and organoleptic aspects of palm oil. *J. Am. Chem. Soc.* **50**: 321-324, 1973
24. T.L. OOI, S.H. ONG, and C.K. OOI Nutritional value of B-Carotene. *PORIM Bulletin* No. 11: pp. 19-23, Palm Oil Research Institute of Malaysia, Kuala Lumpur, 1985.
25. G. HORNSTRA Dietary lipids and cardiovascular ischemic disease some notes on palm oil. *Nutr. Revs.*, accepted for publication,
26. N.J. WALD, M. IDLE, J. BOREHAM, and A. BAILEY: Low serum vitamin A and subsequent risk of cancer. *Lancet* **ii**: 813-815, 1980.
27. W.C. WILLET, F. POLK, B.A. UNDERWOOD, M.J. STAMPFER, S. PRESSEL, B. ROSNER, J.O. TAYLOR, K. SCHEIDER, and C.G. HAMES. Relation of serum vitamins A and C and carotenoids to the risk of cancer. *New Engl. J. Med.* **310**: 430-434, 1984.
28. C.D. LAINE, C.M. SNODGRASS, E.A. DAWSON, M.A. ENER, K. KUBA, and I.D. FRANTZ: Lightly hydrogenated soy oil versus other vegetable oils as a lipid-lowering dietary constituent. *Am. J. Clin. Nutr.* **35**: 683-690 (1982).

Durante los años sesenta y setenta, y la primera mitad de esta década, el aceite de palma registró un éxito tras otro. Cada año que pasaba parecía abrir un futuro más prometedor. El excelente desarrollo tecnológico, el máximo rendimiento y rentabilidad, y los consiguientes incentivos privados y estatales a la inversión, contribuyeron a esta sucesión de éxitos del "milagroso cultivo de oro".

**17 AÑOS DE SORPRENDENTE CRECIMIENTO**

Es evidente que las bases del crecimiento dinámico comenzaron a sentarse en la década de los sesenta, cuando Malasia comenzó a diversificar su economía del cultivo de caucho hacia el de palma aceitera. De hecho, ya en los años sesenta, la producción malaya se había quintuplicado. No obstante, simultáneamente, la producción de Nigeria sufrió un considerable descenso. Por lo tanto, el balance indica que la producción mundial aumentó en forma insignificante. La participación del aceite de palma en el total de la producción mundial de aceites y grasas incluso disminuyó. En 1969, representó únicamente el 3.8% de la producción mundial de los 17 principales aceites y grasas, en contraste con la participación de 4.4% que alcanzó diez años antes.

El crecimiento dinámico comenzó en 1970. La Gráfica 1 muestra en forma impresionante lo que

ha sucedido desde entonces y hasta qué punto el aceite de palma dejó atrás, no solamente a todos los aceites y grasas como grupo, sino a los anteriores líderes en crecimiento —los aceites de soya, colza y girasol.

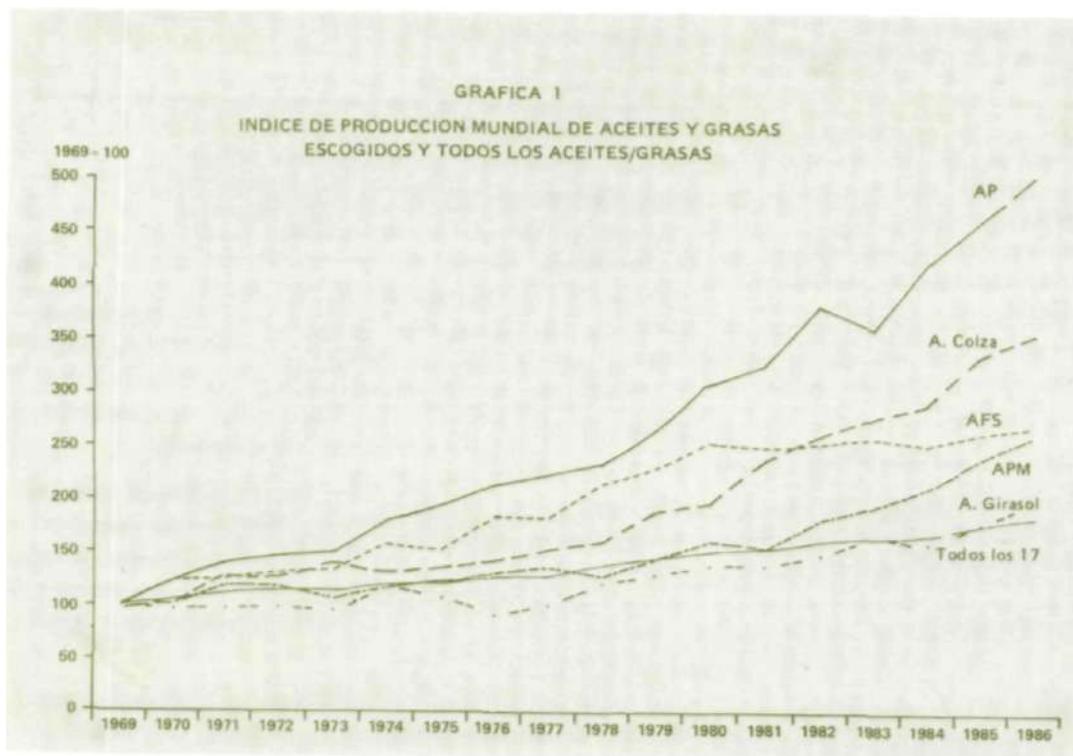
En 1986, la producción mundial de aceite de palma alcanzó los 7.5 millones de toneladas, lo cual representa un 10.6% del total de los 17 principales aceites y grasas. Lo anterior contrasta con los 1.4 millones de toneladas de 1969, equivalentes a una participación de sólo el 3.8%.

Es obvio que todo ello constituye en primer lugar y por mucho tiempo, la historia del éxito de Malasia. Durante el último cuarto de siglo, la producción malaya de aceite de palma, en promedio, se duplicó cada cuatro años —de 100.000 toneladas en 1971 a más de 4.5 millones de toneladas el año pasado.

La euforia generada por este desarrollo de la cosecha de oro en Malasia no solamente causó una euforia similar en los países vecinos del Sureste Asiático, en América Latina y en Africa, sino que trajo consigo repetidas revisiones alcistas de los pronósticos a largo plazo de las agencias internacionales y los analistas de todo el mundo, especialmente entre 1983 y 1985, cuando las noticias sobre el cultivo de tejidos aparecían constantemente. Fue entonces cuando esta revisión alcista de los pronósticos a largo plazo se difundió más.

En 1986, cuando los productos comenzaron a sufrir duros golpes, se demostró cuán rápido pueden variar la producción actual de aceite de palma y las condiciones preexistentes del desarrollo futuro. Tanto los precios del petróleo como los de los aceites de palma y palmiste, bajaron considerablemente.

El grupo que encabezaba el cultivo celular perdió terreno. Los grupos de cabildeo de los Esta-



Intervención durante la VII Conferencia sobre Palma Aceitera. Cartagena. Mayo 1987. Editor de Oil World.

dos Unidos prepararon una legislación anti aceite de palma.

El derrumbe de los precios del petróleo afectó principalmente los proyectos de expansión del cultivo palma aceitera en Indonesia y en otros países productores de petróleo que simultáneamente cultivan palma africana, como Malasia, Nigeria y Ecuador. En Indonesia, los ingresos por concepto de la importación de petróleo bajaron tanto que el gobierno se vio imposibilitado de cumplir con su participación en la inversión fijada como objetivo, dentro de un ambicioso plan de expansión de la palma. En consecuencia, el Banco Mundial también restringió su participación en los empréstitos para inversión. Aunque ya en 1985 se vislumbraban estos problemas, no se agudizaron hasta el año pasado.

El año pasado los precios mundiales del aceite de palma sufrieron una baja repentina, alcanzando niveles inferiores a los precios de producción en la mayoría de los países productores, e incluso en Indonesia, donde el costo de producción es relativamente bajo. En consecuencia, la principal fuerza impulsora de la expansión del cultivo de palma, o sea la gran rentabilidad, desapareció súbitamente en casi todos los países productores. Una de las pocas excepciones es Papua, Nueva Guinea, donde los costos de fertilizantes y mano de obra son muy bajos y el rendimiento de aceite por hectárea es muy alto.

Aumentó la presión ambiental contra la tala de selvas tropicales húmedas. Los ecólogos sostienen que los programas de desbroce ocasionaron una tremenda devastación de las selvas tropicales húmedas y exigen que éstos se detengan completamente. El cabildeo ambiental en los Estados Unidos ha ejercido especial presión sobre el Banco Mundial con el fin de que éste no financie dicho desbroce.

**No obstante, a partir de 1986, el desarrollo actual y el potencial futuro comenzaron a recibir duros golpes.**

El cultivo celular ha sufrido un considerable revés, puesto que los clones de palma del principal grupo de expertos en cultivo celular produjeron fruta y racimos anormales. Según The Planter, revista que se publica mensualmente en Malasia, se han observado los siguientes síntomas anómalos:

1. Solamente se manifiestan específicamente en la florescencia.
2. Florescencias andromorfas y andrógenas: las flores de las florescencias macho se convirtieron en flores hembra.
3. Frutas partenocárpicas o formación de fruta sin semilla, o sea sin fertilización. El racimo podría abortar.
4. Frutas recubiertas, o sea que los estambres o gérmenes rudimentarios se desarrollaron en carpelos suplementarios (por lo general seis). La mayoría de las frutas eran partenocárpicas, aunque algunas se fertilizaron.

Estas anomalías, o la combinación de algunas, pueden aparecer en la misma palma y en el mismo racimo, al lado de estructuras normales, pero el alcance del problema es mucho peor: mientras en las siembras de 1981 no se presentaron anomalías aparentes, el 25% de las palmas sembradas en 1982 e incluso el 90% de las sembradas en 1983 por este grupo de expertos en cultivo celular presentó anomalías. Algunas de las comunicaciones privadas con otros grupos dedicados al mismo cultivo indican que los clones que poseen actualmente no presentan este tipo de problema. Los clones desarrollados por otros grupos aún no han fructificado.

**No obstante, la palma de aceite seguirá siendo el cultivo más rentable, al menos en lo que queda del siglo.**

Hoy en día, la discusión se concentra en las posibles causas e implicaciones de lo anterior. Los genetistas y cultivadores tienden a favorecer las explicaciones genéticas, mientras los fisiólogos se inclinan hacia las fisiológicas, tales como el tratamiento durante la fase embrionica, principalmente.

Sea cual fuere la causa, los expertos creen que la industria de la palma aceitera del Sureste Asiático no dispondrá de clones para siembras comerciales a gran escala en los próximos diez años. Es posible que a principios de los noventa se comience a sembrar a pequeña escala.

El otro grupo líder de expertos en cultivo celular inauguró el mes pasado una unidad de cultivo en Francia, la cual espera producir alrededor de 20.000 clones para sembrarlos en lo que queda de este año calendario y 100.000 para el año entrante.

Se espera que estos esquejes se distribuyan entre Africa y América Latina. Es obvio que incluso el año entrante el área de cultivo de palmas clonales será de menos de 1.000 hectáreas.

Por último, ha surgido un nuevo problema, en el sentido de que la presión contra el uso comestible del aceite de palma es cada vez mayor. El mes pasado se sometió al Congreso de los Estados Unidos una ley exigiendo cambios en el rotulado de los productos alimenticios que contienen aceites tropicales. Este proyecto de ley exigiría que los rótulos de los alimentos a base de aceites de palma, palmiste y coco especificaran qué tipo de aceite contiene el alimento y al nombre del aceite seguiría la expresión "grasa saturada". Aunque no se ha tomado ninguna decisión al respecto, la posibilidad de que pase la ley puede en sí misma afectar los pronósticos de mercadeo del aceite de palma, desde un punto de vista psicológico, no solamente dentro, sino fuera de los Estados Unidos, puesto que esta campaña ha sido ampliamente difundida a nivel mundial. Es decir que mientras no se tome una decisión, o, más aún, si ésta es positiva, el entusiasmo de los inversionistas en el cultivo de la palma africana se verá seriamente afectado.

La expansión del área cultivada se hace cada vez más lenta, después de seis años consecutivos de acelerado crecimiento.

Los golpes descritos anteriormente, salvo el último, tendrán un efecto positivo en común: ayudarán a apoyar los precios del aceite de palma en lo que queda de la década y en gran parte de la de los noventa, porque tanto el rendimiento como la expansión de cultivos no aumentarán tanto como cabía esperar antes de 1986.

Este año y por lo menos el año entrante, los precios recibirán el apoyo de las cosechas anuales de semilla de aceite, cuya siembra se está reduciendo, al menos en Norteamérica, que es el mayor productor. Entonces, tal vez la repentina baja de los precios del aceite registrada en 1986 constituyó un episodio crítico. Además, dado que es poco probable que se disponga de excedentes estructurales de aceites vegetales en lo que queda del siglo, posiblemente los cultivadores disfrutarán de precios relativamente altos y rentables durante los próximos diez años, al menos en promedio. Lo anterior se aplica principalmente al Sureste Asiático, donde los rendimientos son altos. En el Africa y los países de bajo rendimiento de América Latina, es posible

que esto no desaliente (o al menos desaliente en menor grado) el cultivo de la palma africana, como podría haberse esperado, sobre la base de los pronósticos sobre crecimiento de la producción que se hicieron en 1984 y 1985. De hecho, en los países de alto rendimiento de Africa y América Latina, lo anterior podría constituir un incentivo para una mayor expansión.

También es posible que los precios del petróleo ya hayan llegado al fondo y se recuperen paulatinamente durante los próximos años, especialmente en los años noventa, lo cual podría aumentar los fondos estatales disponibles para la inversión en palma africana en países tales como Indonesia, Ecuador y otros.

A más largo plazo, las presiones ambientales no podrán primar sobre las sociales. Si tomamos a Indonesia como ejemplo, en Java las presiones sociales y de población son tremendas y aumentan cada vez más. Es un hecho que el gobierno indonesio redujo la meta de reasentamiento para el período 86/87 de 100.000 familias a 36.000, limitando a la vez la vivienda de 300.000 casas a 125.000. No obstante, esta medida se debió más a razones presupuestales que a consideraciones ambientales. Tan pronto se recupere la situación presupuestal, posiblemente la medida volverá a sus metas originales.

Las anomalías existentes en las palmas clonales no constituyen un destino irreversible. Los expertos en cultivo celular no solamente estudian la posibilidad de variar las técnicas sospechosas del cultivo, sino que intentan encontrar el remedio para revertir estas anomalías de la flor. Ya es un hecho que un tratamiento de fumigación de palmas clonales dio como resultado la reversión permanente de las anomalías.

Por último, se está desarrollando un contrapeso a la campaña anti palma aceitera. Esto significa, en primer lugar, que los productores de aceite de palma (principalmente en Malasia) se están defendiendo a nivel gubernamental, científico y de cabildo.

El rendimiento del aceite dependerá en gran parte del desarrollo tecnológico.

Nos referimos, además, al futuro potencial del poliéster de sucrosa (SPE). Se trata básicamente de una grasa sin calorías que también ayuda a reducir el nivel de colesterol en suero. Por lo tanto, constituye un reductor potencial del nivel de colesterol que el consumo de aceite de palma pudiera produ-

cir. En Estados Unidos, se espera que Procter & Gamble presenten solicitud de aprobación para este "producto maravilla" ante la SDA. Es posible que aparezca en forma de medicamento ético y no como aditivo nutricional. Dentro de las posibles aplicaciones del SPE se cuentan la margarina, los aderezos para ensalada, las galletas, el helado y otros productos alimenticios, o como medicamento de prescripción como coadyuvante en el tratamiento de la obesidad, o incluso como agente reductor del colesterol. Existen otras compañías de productos de consumo y laboratorios farmacéuticos que están adelantando estudios al respecto. En Japón ya hay una compañía que produce y comercializa el SPE dentro del país.

Por último, ya existen proyectos fundamentados con los cuales los productores del Sureste Asiático responderán a los ataques de los productores de frijol de soya, mediante los cuales se desarrollarán y sembrarán nuevas variedades de palmas aceiteras que producen aceite de palma menos saturado. A finales del mes pasado, la Agencia Indonesia de Investigación y Desarrollo Agrícola firmó un contrato con P T Brakie Hermanos, una compañía indonesia del sector privado, con el fin de impulsar la introducción de nuevos tipos de palmas que producen aceite de palma bajo en colesterol. La mencionada agencia está esperando la llegada de algunas especies africanas, especialmente la *Elaeis Oleifera*, cuyo contenido de ácidos grasos no saturados es particularmente alto, con el fin de dar comienzo a la investigación. Malasia comenzó desde hace años a investigar ésta y otras especies con mayor contenido de ácidos grasos no saturados. Hasta ahora, se ha establecido que el rendimiento de la *Elaeis Oleifera* es inferior al de las palmas que están en producción, pero se espera poder mejorarlo mediante nuevas variedades y cultivos de tejido. Confiamos en que, con la ayuda del aceite de palma que se produzca de estas nuevas variedades, Malasia e Indonesia puedan mantener y ampliar los mercados de Europa y Norteamérica.

Los duros golpes que recibieron las economías de los principales países productores de palma africana, en general, y el sector de la misma, en particular, condujeron a una sustancial desaceleración del ritmo de crecimiento de nuevos cultivos a partir de 1986. Aunque esta desaceleración es más pronunciada en Malasia e Indonesia, también se presenta en otros países.

Lo anterior se reflejará dentro de tres años, con la consiguiente reducción del área cultivada. Cada

uno de los siete años anteriores a 1988 registra un acelerado e ininterrumpido aumento del área cultivada. Esto significa que de sólo 100.000 hectáreas, o sea menos del 6%, en 1982, aumentó a casi 200.000 hectáreas, casi el 8%, en 1988. Se calcula que para el año entrante el total se acerque a los 2.8 millones de hectáreas. Aunque este crecimiento continuará durante los próximos dos años, se espera que el ritmo disminuya a alrededor de 170.000 hectáreas, el 6%, en 1989, y a 140.000 hectáreas, el 4.7%, en 1990.

No obstante, esperamos que los factores positivos discutidos anteriormente conduzcan a un nuevo aumento del ritmo de expansión, calculado en un promedio de 195.000 hectáreas en la década de los noventa. Es obvio que, en porcentaje, esto representa una expansión más lenta que la de esta década.

Se calcula que para el año 2.000, el área cultivada de palma aceitera sea de 5 millones de hectáreas. Como aparece en la Tabla 2, para el mismo año Malasia e Indonesia representarán casi tres cuartas partes, más exactamente el 73%, del total mundial, lo cual contrasta con el 67% de este año y sólo el 58% de 1980. (Ver Gráfica No. 2).

No obstante, lo anterior no implica un estancamiento del cultivo de palma fuera de los dos países de alta rentabilidad. Entre 1980 y este año, el área cultivada de palma de aceite registró un aumento del 2.8%, llegando casi a las 850.000 hectáreas. Se calcula que para el año 2.000 ascienda a alrededor de 1.4 millones de hectáreas, aumentando a un ritmo anual ligeramente más alto. La Tabla 1 muestra que el mayor aumento se espera en Papua-Nueva Guinea, por cuanto es el país con mayor rendimiento en América Latina y en Tailandia. Creemos que en Africa la expansión será más lenta, puesto que esta zona se encuentra dentro de las de menor rendimiento del mundo.

**El rendimiento del aceite dependerá en gran parte del desarrollo tecnológico.**

A pesar del duro golpe que recibió uno de los grupos que encabeza el cultivo celular, el otro grupo líder, con sede en Francia, avanza sin contratiempos. Aunque si bien es cierto que este año y el que viene la producción comercial de esquejes clonales será reducida, puede acelerarse de 1989 en adelante. Además los grupos que colaboran con el grupo francés han obtenido buenos, aunque igualmente

retardados resultados. Por lo tanto, creemos que la siembra de palmas clonales a un nivel significativo desde el punto de vista comercial, comenzará sólo de 1990 en adelante. En consecuencia, el rendimiento registrará un aumento a mediados de la década de los noventa, principalmente en Africa y América Latina, y más adelante en el Sureste Asiático.

Se calcula, sin embargo que el promedio nacional de rendimiento de Malasia e Indonesia no alcanzará las 5 toneladas en el año 2000. Los pronósticos de rendimiento de Malasia Occidental son de sólo 4.25 toneladas y el de Indonesia se calcula en un nivel ligeramente inferior a las 4 toneladas, debido a la creciente participación de palmas jóvenes y al aumento de minifundistas independientes y organizados, cuya producción será inferior a la del gobierno y los cultivos privados.

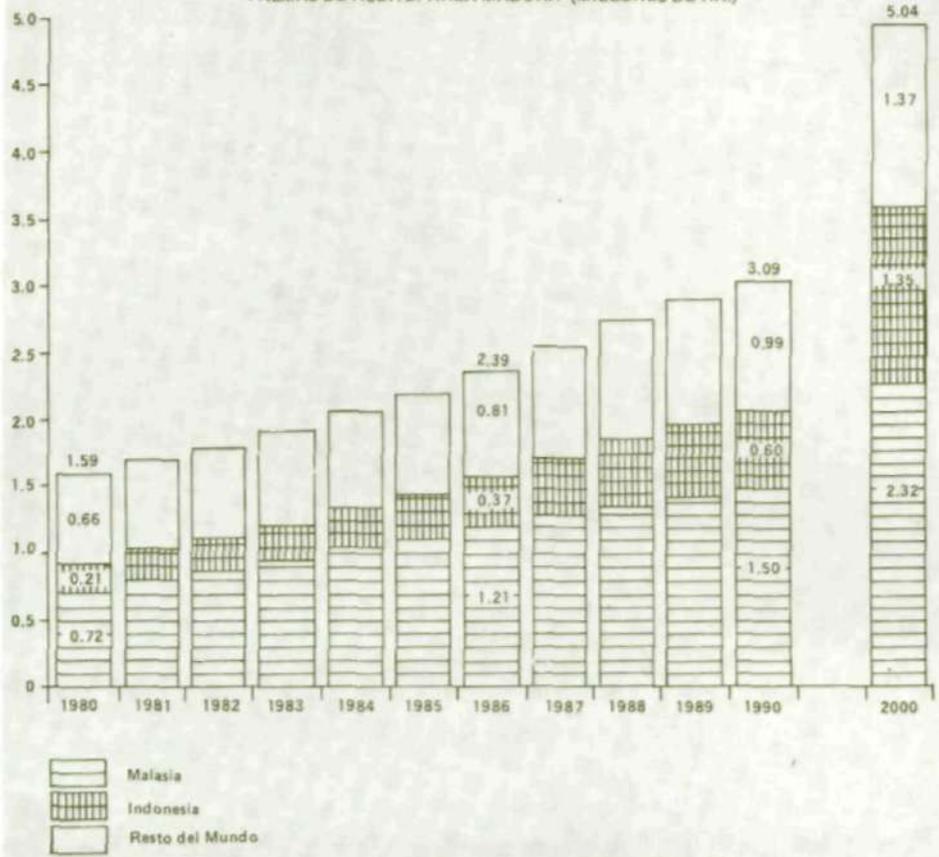
En el único país donde se estima no sólo un rendimiento de 5, sino de 5.3 toneladas, es en Papua - Nueva Guinea, lo cual es obvio, dado que ya en 1984 produjo alrededor de 4.95 toneladas.

En el resto del mundo también se espera un aumento moderado. Calculamos, por lo tanto, que el promedio de rendimiento mundial del año 2000 se acerque a las 3.6 toneladas, lo cual representaría un aumento del 14% en la próxima década, sobre el de 9% de la anterior. La introducción del gorgojo trajo consigo aumentos permanentes de rendimiento solamente en Malasia Oriental y en Papua-Nueva Guinea, donde anteriormente la polinización asistida era escasa (ver Gráfica No. 3).

**En el año 2000 la producción mundial de aceite de palma puede llegar a 18 millones de toneladas.**

Basándonos en los pronósticos sobre cultivo y rendimiento de la palma aceitera, no cabría duda alguna de que el marcado aumento de la producción de aceite de palma que comenzó en los años sesenta y continuó en esta década, se mantenga en los noventa. Sin embargo, cabría esperar que la tasa de crecimiento se hiciera un poco más lenta y menos

Gráfica 2  
PALMAS DE ACEITE: AREA MADURA (MILLONES DE HA.)



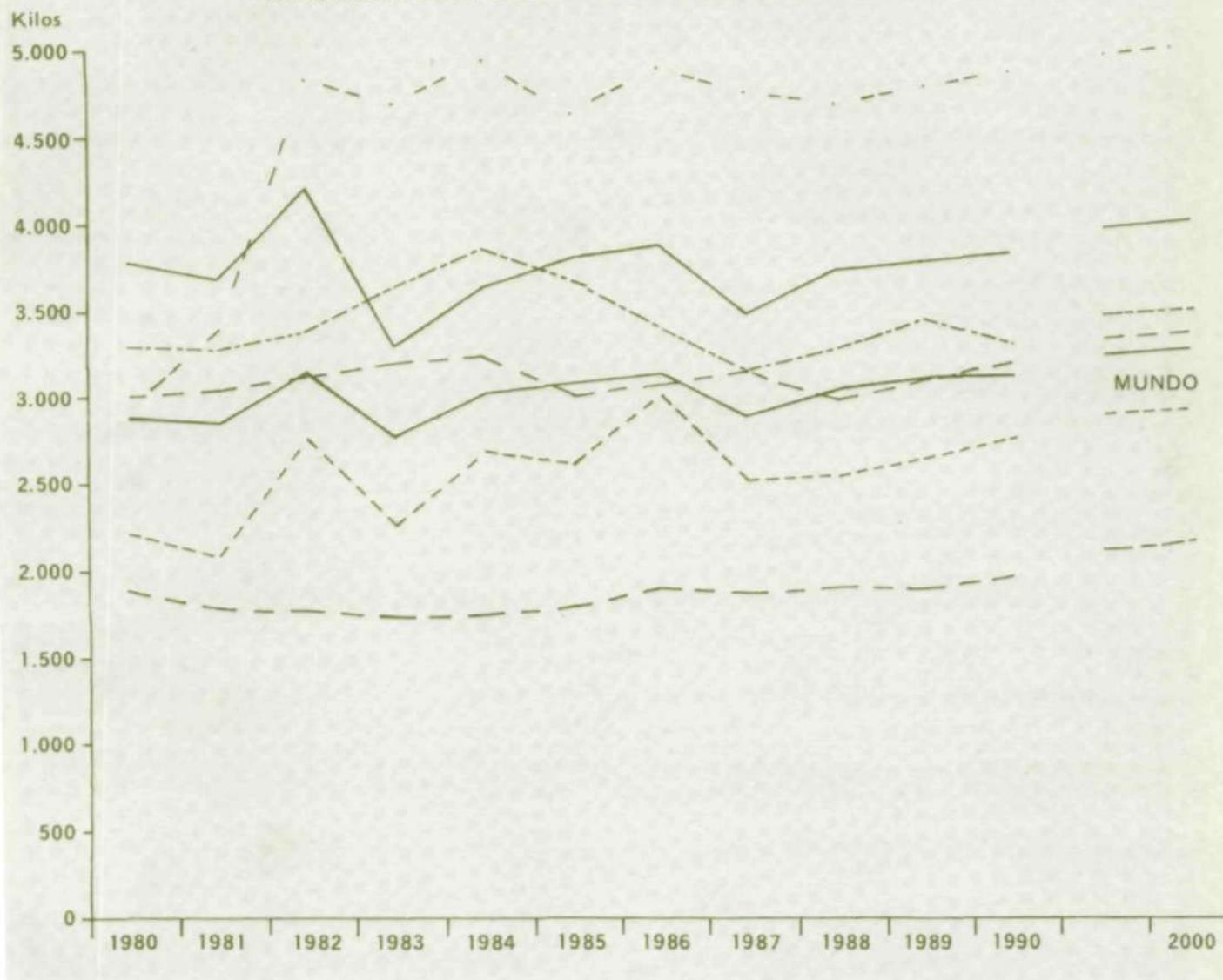
pronunciada de lo que esperábamos hace dos años. En la actualidad, calculamos que será del 86%, a diferencia de la de 112% de los ochenta y la de 160% de la década anterior. Por otra parte, calculamos que el aumento cuantitativo pase de 2.8 millones de toneladas en los setenta y 5.1 millones de toneladas en los ochenta, a 8.3 millones de toneladas en la próxima década.

Como era de esperar, la participación de Malasia e Indonesia seguirá aumentando. Para el año 2000 será del 81%, contra el 78% en 1990, 72% en 1980, 37% en 1970 y 18% en 1960. La Gráfica 4 presenta el desarrollo que se registrará entre 1980 y el año 2000 (ver Gráfica 4).

Si analizamos los cuatro principales productores de América Latina—Colombia, Ecuador, Brasil y Honduras— también vemos un marcado aumento. Esperamos que la participación de estos países en el total de la producción mundial aumente de sólo 140.000 toneladas en 1980, equivalentes al 3%, a casi 530.000 toneladas en 1990, equivalentes al 5.5%, y a alrededor de 900.000 toneladas en el año 2000, equivalentes al 5% (la Tabla 1 presenta

Gráfica 3

RENDIMIENTO DE ACEITE DE PALMA CRUDO POR HECTAREA (KILOS)



— Malasia Occidental  
 - - - Malasia Oriental  
 - - - Indonesia

- - - Colombia  
 - - - Papua/Nueva Guinea  
 - - - Resto del Mundo

mayores detalles sobre área cultivada, rendimiento y producción, desglosados por países).

**Perspectiva del presunto desarrollo de la población mundial y los requisitos de grasas y aceites.**

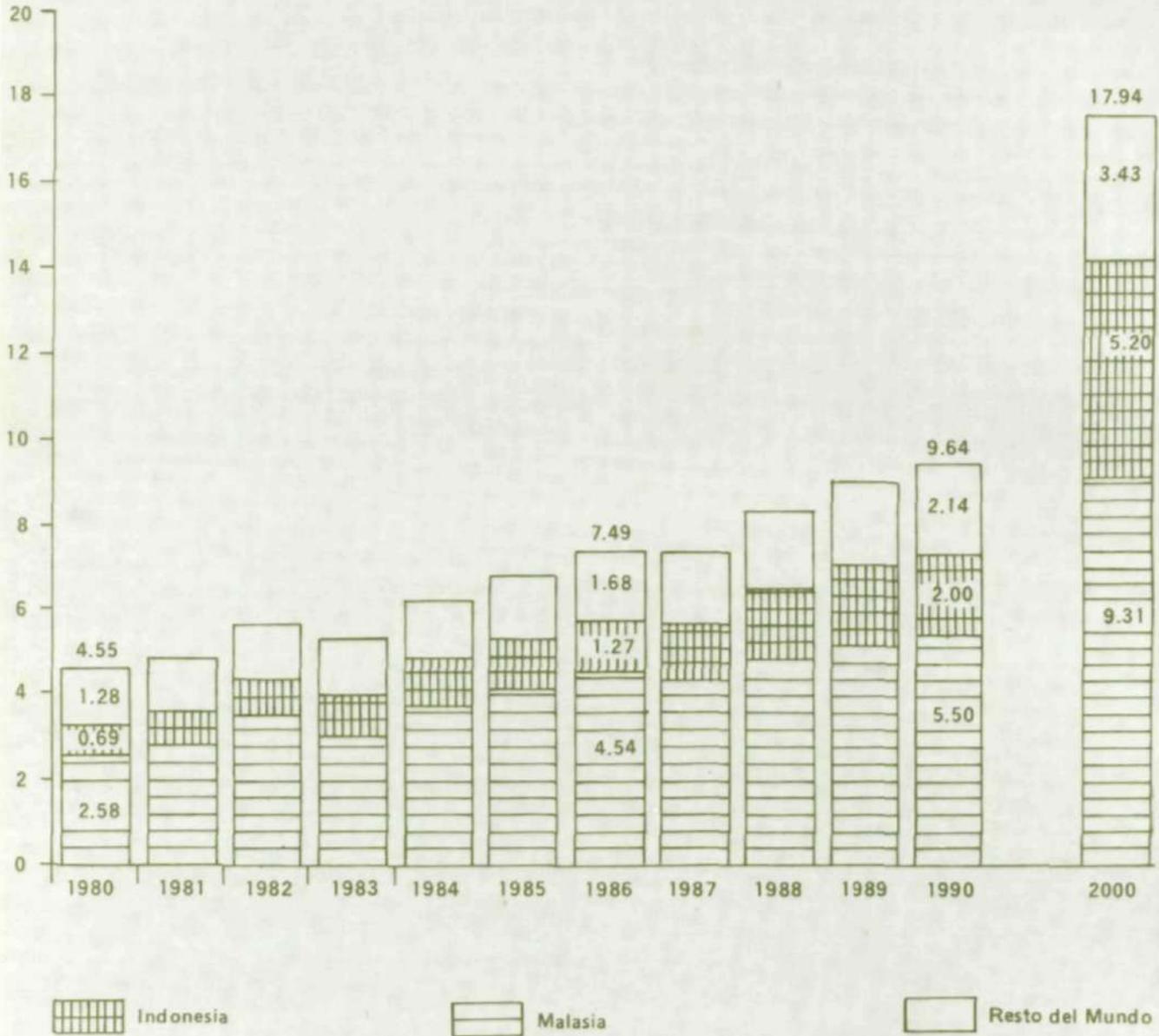
Aunque a partir de 1973 la tasa de crecimiento de la población mundial ha sido más lenta, sigue siendo considerable. Alcanzó el tope a finales de los sesenta y principios de los setenta, al alcanzar un

2.1% anual, por cuanto bajó al 2.0% tanto en 1973 como en 1974. Desde entonces, ha venido disminuyendo paulatinamente hasta llegar al 1.6% en los últimos tres años, según las estadísticas de población de las Naciones Unidas.

Basados en los pronósticos de 1982 de la ONU, que han coincidido con el desarrollo *real* de los últimos cuatro años, creemos que la tasa de crecimiento de la población mundial llegará a 1.4% en el año

Gráfica 4

PRODUCCION MUNDIAL DE ACEITE DE PALMA (MILLONES DE TON.)



2.000. Lo anterior significa que se sumarán entre 75 y 80 millones de personas en los próximos trece años. Así, en el año 2.000, la población mundial ascenderá a 6.000 millones de personas, lo cual equivale a 1.000 millones más sobre la población actual. (Ver Tabla 4).

¿Cuáles serán los requisitos de grasas y aceites de dicha población para el año 2.000?

Solamente en uno de los treinta años anteriores bajó el consumo mundial. Se trata de 1973, que

fue el año de la violenta sacudida de los precios de los aceites minerales y de la escasez y carestía de las grasas y los aceites. Durante la década anterior a 1970, el aumento de todo el periodo fue relativamente reducido, por cuanto fue del 12%. No obstante, en los años siguientes aumentó considerablemente, el ascender al 18.6%. Calculamos que en esta década el aumento sea tan marcado como en la anterior, puesto que durante los seis años anteriores a 1986 ya alcanzó el 11.7%, tasa que constituye incluso un mayor aumento del promedio anual que en los setenta. Esperamos una desa-

celeración de esta tasa para los próximos tres años, debido a los precios relativamente altos. Sin embargo, creemos que el comportamiento de toda la década no se quede muy atrás de la de los setenta.

TABLA 4  
MUNDO: POBLACION A MITAD DE AÑO,  
POR ZONAS/AREAS ESCOGIDAS  
(Millones)

	2000F	1990F	1986p	1980	1970	1960
CEE (12)	330	325	323	318	303	277
Otros Europa Occ.	33	32	32	32	31	30
U.R.S.S.	306	286	280	266	243	214
Canadá	28	28	28	24	21	18
E.U.A.	273	251	242	228	205	181
Argentina	37	33	31	28	24	21
Brasil	182	151	139	121	94	71
China, R.P. (a)	1.190	1.089	1.049	951	794	656
India	955	828	773	689	553	439
Indonesia	216	180	167	146	122	98
Japón	132	124	121	117	104	94
Otros	2.306	1.876	1.717	1.493	1.173	921
Mundo	5.988	5.201	4.900	4.443	3.667	3.020

(a) Excluyendo Taiwan y chinos viviendo o estudiando fuera de China.

Durante los últimos diez años más o menos, el mayor aumento porcentual de los requisitos per cápita se registró en China e Indonesia, los cuales, en conjunto, representan alrededor de una cuarta parte de la población mundial. En China se debió principalmente a la liberalización de las políticas agrícolas y económicas, cuyo resultado fue un crecimiento excepcional del ingreso y de la producción de semilla de aceite. Dadas las nuevas restricciones a la liberalización, por razones económicas y principalmente políticas, esperamos que el crecimiento del ingreso y la producción interna de semilla de aceite se haga más lento durante lo que queda de este siglo. En consecuencia, el consumo per cápita debena disminuir. Así mismo, para los próximos trece años se espera una reducción de los requisitos per cápita en la Comunidad Económica Europea y en los Estados Unidos, donde el consumo de aceites y grasas de la población ha alcanzado un nivel de saturación de casi 40 kilos per cápita.

Por lo tanto, hoy creemos que el aumento de los requisitos per cápita de aceites y grasas en los años noventa será más lento, del 12%, porcentaje más o menos equivalente al que se registró en los sesenta. En el año 2.000, el consumo mundial de los 17

aceites y grasas llegaría a alrededor de 101 millones de toneladas, equivalentes a 16.9 kilos per cápita.

Calculamos que el mayor aumento del consumo per cápita se registrará en Indonesia, India, la Unión Soviética, China y otros países en desarrollo donde aún es bastante bajo. Por el contrario, el aumento de las zonas o países donde el consumo per cápita de aceites y grasas ya es bastante alto será menos marcado, especialmente en Europa, Norteamérica y Argentina.

TABLA 5  
17 ACEITES & GRASAS: CONSUMO PER CÁPITA  
(Kilos)

	2000F	1986	1980
CEE (12)	39.9	37.1	34.9
Otros Europa Occ.	30.1	26.2	27.1
U.R.S.S.	28.4	22.5	20.5
Canadá	35.5	32.3	30.2
E.U.A.	41.9	38.9	36.1
Argentina	25.4	24.7	17.3
Brasil	22.5	19.2	17.1
China, R.P.	8.7	6.9	4.5
India	9.3	7.1	6.5
Indonesia	14.6	8.8	6.1
Japón	23.0	19.7	16.3
Otros	15.3	12.0	10.9
Mundo	16.9	14.3	12.8

Cuantitativamente, el mayor aumento se registrará en general en los países en desarrollo y en particular en China, India, Indonesia y Brasil. Calculamos que el consumo de aceites y grasas de Europa, Norteamérica, Argentina, la Unión Soviética y Japón será solamente de una quinta parte del consumo mundial.

TABLA 6  
17 ACEITES & GRASAS: CONSUMO MUNDIAL  
(Millones de ton.)

	2000F	1986	1980
CEE	13.2	12.0	11.1
Otros Europa Occ.	1.0	0.8	0.9
U.R.S.S.	8.7	6.3	5.4
Canadá	1.0	0.8	0.7
E.U.A.	11.4	9.4	8.2
Argentina	0.9	0.8	0.5
Brasil	4.1	2.7	2.1
China, R.P.	10.3	7.3	4.4
India	8.9	5.5	4.5
Indonesia	3.2	1.5	0.9
Japón	3.0	2.4	1.9
Otros	35.3	20.5	16.3
Mundo	101.0	69.9	56.9

**La participación del aceite de palma en el total del consumo mundial de grasas y aceites aumentará considerablemente.**

En 1960, el consumo mundial de aceite de palma representaba únicamente el 4.4% del total del consumo mundial de los 17 principales aceites y grasas. Esta participación se mantuvo más o menos estable hasta 1970. Sin embargo, en 1980 casi se duplicó, alcanzando el 7.9%, y hasta 1986 siguió aumentando, al llegar al 10.7%. Entre 1970 y 1986, el mayor aumento de la participación del aceite de palma en el total del consumo mundial se registró en los países en desarrollo, especialmente en los productores, y en India, Pakistán y muchos otros.

Esperamos que esta situación continúe y se agudice en lo que queda del siglo. El consumo de aceite de palma puede llegar a 17.8 millones de toneladas en el año 2.000, representando por consiguiente el 17.6% del consumo de todas las grasas y los aceites. Esta participación equivale al doble de la de 1980 y a cuatro veces la de 1960.

**¿Podrá el aceite de palma ganar dicha participación en el mercado mundial de grasas y aceites?**

Teniendo en cuenta los recientes ataques al aceite de palma por su mayor contenido de ácidos grasos saturados, en relación con los aceites suaves, puede surgir cierto escepticismo en cuanto al aumento de su participación. No obstante, consideramos que se debe tener en cuenta el actual y futuro desarrollo. Nos referimos a lo siguiente:

1. Dentro de los pronósticos de esta conferencia incluimos que para el año 2.000 se requerirá un mayor aumento de la producción de semilla de aceite del que habíamos pronosticado en la edición de aniversario de OIL WORLD en 1983, equivalente a 6 millones de toneladas más. Esto a su vez implica el correspondiente aumento de la producción de harinas, equivalente a 13 millones de toneladas más de las previstas en 1983, lo cual representará un mayor equilibrio de la oferta de aceites y harinas. Por el contrario, nuestros pronósticos sobre aceite de palma siguen siendo los mismos de 1983 —al menos en lo que al total mundial se refiere. Una producción de aceite de palma inferior a 18 millones de toneladas en el año 2.000 implicaría un aumento incluso mayor de la producción de aceite de semilla, lo cual conllevaría problemas de distribución de harinas.

2. Creemos que se acelerará el cultivo y por último la producción de aceite de palma con un mayor contenido de ácidos grasos no saturados, como lo habíamos mencionado.
3. El uso potencial del SPE, al cual también me había referido, tenderá a contrarrestar cualquier problema de salud que surja del creciente consumo del aceite de palma existente.
4. En los países en desarrollo, donde el grueso del aumento de la producción de aceite de palma fue distribuido en los setenta y los ochenta, continuará distribuyéndose en la década de los noventa, ya que es muy posible que los precios bajos pesen más que las consideraciones de salud. Dentro de este contexto, también cabría tener en cuenta que la mayor parte de la población de los países en vías de desarrollo desempeña trabajos físicos. Por consiguiente, el consumo de grasas saturadas sería tan poco dañino como lo fue para la población de los hoy países industrializados en el siglo dieciocho o diecinueve.
5. La participación total de los cinco aceites y grasas más o menos saturados para el año 2.000 no superará el nivel de 38% alcanzado en 1960, aunque sí los niveles de 32 y 33% de 1970 y 1980. Los aceites y grasas en los cuales nos referimos son la mantequilla y la manteca, y los aceites de coco, palmiste y palma. Calculamos que este último llegará a los 17.8 millones de toneladas. La participación de los aceites y grasas saturados será inferior al 38%, en la medida en que el aceite de palma que se produzca sea menos saturado, haciéndolo comparable a los demás aceites suaves.

Lo anterior se refiere a participación mundial. Creemos que la participación del aceite disminuirá en la mayoría de los países industrializados y en la India. Por el contrario, esperamos que en la mayoría de los países en desarrollo supere el promedio mundial de 38%.

La razón por la cual no se espera que la participación de los cinco aceites y grasas saturados supere ni nivel de 38% de 1960 es que la participación de la mantequilla y la manteca continúa registrando una marcada reducción. Esperamos que en el año 2.000 no pase del 7%, comparada con la del 14.3 y 10.8%, respectivamente, de 1960. Lo anterior se refiere a todo el mundo. Como ya dijimos, la situación puede variar de zona a zona o de país a país. La Tabla 7 presenta qué tan reducido es el consu-

mo de aceite de palma en los países desarrollados y qué tanto aumenta en los países en desarrollo. Entre ahora y el año 2.000, la principal excepción a lo anterior será la India, donde esperamos un giro positivo hacia la producción interna de semilla de aceite, por lo cual las importaciones de aceite de palma no pasarán del nivel actual, aunque, por otra parte, no creemos que la India logre su objetivo de dejar de ser importador neto de aceites vegetales.

En resumen, concluyo que el mundo necesita un aumento del cultivo de palma de aceite en lo que queda del siglo y que la producción de 18 millones de toneladas será distribuida con relativa facilidad. No obstante, a más largo plazo, las consideraciones sanitarias también se difundirán en los países en desarrollo. Por consiguiente, la producción de variedades de aceite de palma con mayor contenido de ácidos grasos no saturados podría ser más urgente para principios del próximo siglo.

TABLA 7  
ACEITE DE PALMA: CONSUMO MUNDIAL  
POR ZONAS/PAISES ESCOGIDOS  
(1.000 ton.)

	2000F	1986	1980	1970	1960
CEE (a)	1.100	946	663	453	435
Otros Europa Occ.	75	47	37	35	23
U.R.S.S.	420	214	94	—	1
Nigeria	770	489	443	441	452
Canadá	35	14	20	12	7
E.U.A.	300	288	106	58	15
Brasil	170	30	16	5	4
China, R.P.	410	193	141	20	30
India	1.090	970	541	—	35
Indonesia	1.700	603	232	45	36
Japón	350	198	148	40	13
Malasia Orient.	45	12	3	—	—
Malasia Occ.	1.100	375	323	- 3	1
Otros	10.235	3.093	1.718	592	218
Mundo	17.800	7.472	4.485	1.698	1.270

(a) 10 países en 1970. 12 países desde 1980.

Pero, hay algo en el desarrollo futuro que puede ser menos alentador, no sólo para el aceite de palma sino para todos los aceites vegetales. Me refiero a los pronósticos de fluctuaciones más marcadas en la producción de aceite, derivadas de los movimientos cíclicos del rendimiento por hectárea y la expansión del área cultivada. Para el cambio de siglo, cuando se calcula que el área de palmas maduras ascienda a cinco millones de hectáreas, un aumento del 10% en el rendimiento, unido a un aumento del 4% en el área de palmas maduras, significaría un aumento de 2.3 millones de toneladas en la producción mundial de aceite de palma en un año. Una reducción del 10% en el rendimiento, de nuevo unida a un aumento del 4% del área de palmas maduras, implicaría una baja de 1.2 millones de toneladas de la producción mundial de aceite de palma al año siguiente. Por lo tanto, el cambio de los dos años combinados, sería de 3.5 millones de toneladas, lo cual haría que la tendencia de los precios fuera incluso más errática de lo que es hoy en día.

TABLA 3  
INDONESIA: AREA, RENDIMIENTO Y PRODUCCION DE ACEITE DE PALMA

Año	Area a Dic, 31		Madura	Prom. Area Madura (1.000 hectáreas)	Rend. (a) x hectárea (T)	Producción (1.000 T)
	Total (1.000 ha)	Año				
1967...	88.0*	1970	89.9*	88*	2.46*	216.5
1968...	93.0*	1971	93.7*	92*	2.70*	248.4
1969...	118.9	1972	99.9*	96*	2.81*	269.4
1970...	133.3	1973	113.8*	106*	2.74*	290.0
1971...	139.1	1974	135.2*	124*	2.83*	351.1
1972...	152.1	1975	146.0*	141*	2.92*	411.4
1973...	157.8	1976	154.5*	150*	2.89*	433.9
1974...	181.7	1977	170.0*	162*	3.07*	497.4
1975...	188.9	1978	183.2	176*	2.98*	525.0
1976...	203.8	1979	198.9	191*	3.14*	599.9
1977...	233.4	1980	220.0*	210*	3.29*	691.0
1978...	245.8	1981	240.0*	230*	3.27*	751.8
1979...	260.9r	1982	255.0*	248*	3.38*	837.7
1980...	294.6r	1983	285.0*	270*	3.64*	983.0r
1981...	319.0	1984	310.0*	297*	3.86*	1.148.2r
1982...	365.9	1985	360*	334*	3.68*	1.229.9r
1983...	398.1	1986F	390*	374*	3.41*	1.274*
1984...	506.0	1987F	490*	443*	3.16*	1.400*
1985...	557.2	1988F	545*	516*	3.29*	1.760*
1986F..	590.0*	1989F	585*	563*	3.48*	1.950*
1987F..	620*	1990F	615*	600*	3.33*	2.000*
1997F..	1.400*	2000	1.390*	1.350*	3.85*	5.200*

(a) Del promedio de área madura.

TABLA 1

ACEITE DE PALMA. PRODUCCION MUNDIAL (1.000 ton.), RENDIMIENTO (T/ha.) Y AREA CULTIVADA (1.000 ha.)

Area cultivada (a)	2000F	1990F	1989F	1988F	1987F	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
Camerún	47*	38*	37*	36*	35*	34*	30*	28*	28*	28*	28*	28*
Ghana	40*	29*	27*	25*	23*	20*	19*	13*	9*	5*	7*	9*
Costa de Marfil	130*	108*	105*	104*	103*	101*	100*	100*	100*	100*	100*	100*
Nigeria (c)	270*	225*	220*	215*	210*	206*	203*	200*	220*	220*	220*	230*
Zaire	94*	74*	75*	71*	68*	67*	63*	61*	57*	60*	62*	64*
Honduras	43*	33*	32*	31*	29*	27*	24*	20*	16*	13*	11*	9*
Brasil	70*	40*	37*	32*	24*	15*	12*	9*	8*	7*	6*	6*
<b>Colombia</b>	<b>100*</b>	<b>68*</b>	<b>63*</b>	<b>57*</b>	<b>49*</b>	<b>46*</b>	<b>40*</b>	<b>37*</b>	<b>32*</b>	<b>28*</b>	<b>27*</b>	<b>25*</b>
Ecuador	88*	53*	51*	48*	44*	41*	38*	33*	29	27	22	19*
China, RP (b)	18*	10*	9*	8*	7*	7*	6*	7*	7*	8*	8*	8*
Indonesia	1.350*	600*	563*	516*	443*	374*	334*	297*	270*	248*	230*	210*
Malasia Oriental	520*	254*	223*	196*	165*	148*	128*	115*	104*	95*	86*	81*
Malasia Occidental	1.800*	1.250*	1.218*	1.167*	1.121*	1.057*	994*	936*	846*	773*	719*	635
Tailandia	120*	82*	76*	68*	61*	56*	49*	41*	31*	22*	15*	10*
Papua/N. Guinea	98*	42*	37*	34*	31*	29*	27*	25*	22*	18*	15*	12*
Otros	252*	184*	177*	170*	163*	158*	155*	151*	150*	147*	145*	141*
<b>MUNDO</b>	<b>5.040</b>	<b>3.090</b>	<b>2.950</b>	<b>2.778</b>	<b>2.576</b>	<b>2.386</b>	<b>2.222</b>	<b>2.073</b>	<b>1.929</b>	<b>1.799</b>	<b>1.701</b>	<b>1.587</b>

Rendimiento	2000*	1990*	1989*	1988*	1987*	1986*	1985*	1984*	1983*	1982*	1981*	1980*
Camerún	2.77*	2.63*	2.57*	2.61*	2.51*	2.65*	2.57*	2.36*	2.18*	2.61*	2.54*	2.49*
Ghana	2.70*	2.59*	2.48*	2.40*	2.39*	2.40*	2.30*	2.31*	2.22*	2.45*	2.30*	2.11*
Costa de Marfil	2.00	1.76*	1.85*	1.84*	1.80*	1.92*	1.49*	1.73*	1.45*	1.60*	1.55*	1.82*
Nigeria (c)	1.80*	1.60*	1.61*	1.53*	1.52*	1.65*	1.46*	1.30*	1.55*	1.53*	1.65*	1.88*
Zaire	1.70*	1.48*	1.36*	1.41*	1.32*	1.29*	1.36*	1.37*	1.39*	1.45*	1.50*	1.53*
Honduras	2.80*	2.56*	2.56*	2.68*	2.62*	2.59*	2.54*	2.59*	2.51*	2.23*	1.91*	1.67*
Brasil	2.71*	2.30*	2.38*	2.19*	2.09*	2.01*	2.46*	2.47*	2.30*	2.35*	2.22*	2.07*
<b>Colombia</b>	<b>3.40*</b>	<b>3.20*</b>	<b>3.10*</b>	<b>2.98*</b>	<b>3.15*</b>	<b>3.07*</b>	<b>3.01*</b>	<b>3.24*</b>	<b>3.19*</b>	<b>3.11*</b>	<b>3.03*</b>	<b>3.00*</b>
Ecuador	2.73*	2.49*	2.43*	2.42*	2.45*	2.37*	2.21*	2.24*	2.15	2.00	1.95	1.95*
China, RP (b)	2.22*	1.56*	1.43*	1.50*	1.35*	1.23*	1.08*	1.08*	1.14*	1.33*	1.37*	1.44*
Indonesia	3.85*	3.33*	3.46*	3.29*	3.16*	3.41*	3.68*	3.86*	3.64*	3.38*	3.27*	3.29*
Malasia Oriental	3.19*	2.76*	2.65*	2.55*	2.53*	3.01*	2.62*	2.68*	2.26*	2.75*	2.08*	2.21*
Malasia Occidental	4.25*	3.84*	3.80*	3.75*	3.49*	3.90*	3.82*	3.64*	3.29*	4.21*	3.68*	3.78*
Tailandia	2.25*	1.95*	1.84*	1.76*	1.79*	1.69*	1.81*	2.01*	1.81*	2.22*	2.01*	2.00*
Papua/N. Guinea	5.31*	4.89*	4.81*	4.71*	4.77*	4.91*	4.65*	4.95*	4.70*	4.84*	3.38*	2.92*
Otros	2.25*	2.16*	2.05*	2.15*	2.13*	2.13*	2.08*	2.02*	1.99*	2.02*	2.00*	1.95*
<b>MUNDO</b>	<b>3.56</b>	<b>3.12</b>	<b>3.11</b>	<b>3.04</b>	<b>2.89</b>	<b>3.14</b>	<b>3.08</b>	<b>3.02</b>	<b>2.77</b>	<b>3.14</b>	<b>2.83</b>	<b>2.87</b>

Producción	2000*	1990*	1989*	1988*	1987*	1986*	1985*	1984*	1983*	1982*	1981*	1980*
Camerún	130*	100*	95*	94*	88*	90*	77	65	61	73	71	70
Ghana	108*	75*	67*	60*	55*	48*	44*	30*	20*	13p	17*	20*
Costa de Marfil	260*	190*	194*	190*	185*	195*	150	174	148	160	155	182
Nigeria (c)	485*	360*	355*	330*	320*	340*	297*	260*	341*	337*	363*	433*
Zaire	160*	110*	102*	100*	90*	85*	86*	84	79	87	92	98*
Honduras	120*	87*	83*	83*	76*	70*	61*	52	40	29*	21*	15*
Brasil	190*	92*	88*	70*	40*	31*	29*	23*	18	16*	14*	12*
<b>Colombia</b>	<b>340*</b>	<b>218*</b>	<b>197*</b>	<b>170*</b>	<b>154*</b>	<b>141</b>	<b>120</b>	<b>118</b>	<b>102</b>	<b>87</b>	<b>80</b>	<b>74</b>
Ecuador	240*	132*	124*	115*	108*	97*	84*	75	61	54	44	37*
China, RP (b)	40*	15*	12*	12*	10*	8*	7*	7*	8*	10*	11*	12*
Indonesia	5.200*	2.000*	1.950*	1.700*	1.400*	1.274p	1.230r	1.148	983r	838	752	691
Malasia Oriental	1.660*	700*	590*	500*	417*	425	334	308	235	261	179	179
Malasia Occidental	7.650*	4.800*	4.630*	4.380*	3.906*	4.119	3.799	3.408	2.783	3.253	2.645	2.397
Tailandia	270*	160*	140*	120*	109*	94*	89	81	56	50	30	19*
Papua/N. Guinea	520*	204*	178*	160*	148*	140p	123	121	103	87	50*	35*
Otros	567*	397*	363*	365*	348*	338*	323*	305*	298*	296*	289*	276*
<b>MUNDO</b>	<b>17.940</b>	<b>9.640</b>	<b>9.168</b>	<b>8.449</b>	<b>7.454</b>	<b>7.494</b>	<b>6.854</b>	<b>6.258</b>	<b>5.336</b>	<b>5.651</b>	<b>4.814</b>	<b>4.549</b>

(a) Promedio del año. (b) Serie revisada, (c) Atea comercial (producción).

TABLA 2  
ACEITE DE PALMA: AREA, RENDIMIENTO Y PRODUCCION MALAYA

Malasia Occ, Año	Area a Dic. 31		Madura	Prom. Area Madura (1.000 hectáreas)	Rend. (a) x hectárea (T)	Producción (1.000 T)
	Total (1.000 ha)	Año				
1963..	71.0	1966	65.9	65.8	2.83	186
1964..	83.2	1967	75.1	74.4	2.91	217
1965..	97.0	1968	92.5	84.8	3.12	265
1966..	122.7	1969	117.1	108.2	3.01	326
1967..	160.4	1970	141.2	134.1	3.00	402
1968..	198.4	1971	169.5	170.4	3.23	551
1969..	239.0	1972	208.1	190.8	3.44	657
1970..	270.1	1973	250.3	231.4	3.19	739
1971..	293.9	1974	290.3	269.4	3.50	942
1972..	348.5	1975	348.4	310.5	3.66	1.137
1973..	411.9	1976	401.7	362.4	3.48	1.261
1974..	500.0	1977	490.7	418.9	3.54	1.484
1975..	568.6	1978	536.8	494.8	3.31	1.640
1976..	629.6	1979	601.4	557.1	3.65	2.033
1977..	691.7	1980	700.7	634.5	3.78	2.397
1978..	755.5	1981	750.7	719*	3.68*	2.645
1979..	830.5	1982	795.8	773*	4.21*	3.253
1980..	906.6	1983	909.1	846*	3.29*	2.783
1981..	996.5	1984	961.7	936*	3.64*	3.408
1982..	1.048.0	1985	1 018.8	994*	3.82*	3.799
1983..	1.099.7	1986	1.100*	1.057*	3.90*	4.119.3
1984..	1.143.5	1987F	1.140*	1.121*	3.48*	3.906*
1985..	1.215.6	1988F	1.200*	1.167*	3.75*	4.380*
1986..	1.240*	1989F	1.240*	1.218*	3.80*	4.630*
1987F	1.270*	1990F	1.265*	1.250*	3.84*	4.800*
1997F	1.850*	2.000F	1.840*	1.800*	4.25*	7.650*

Malasia Oriental						
1963..	6.0*	1966	6*	6*	1.48*	8.9
1975..	80*					
1976..	85.0	1979	80*	70*	2.22*	155.5
1977..	90.1	1980	85*	81*	2.21*	179.1
1978..	97.5	1981	90*	86*	2.08*	179.2
1979..	108.3	1982	100*	95*	2.75*	261.3
1980..	116.7	1983	110*	104*	2.26*	235.4
1981..	124.7	1984	120*	115*	2.68*	308.2
1982..	134.8	1985	135*	128*	2.62*	334.1
1983..	153.3	1986	150*	148*	3.01*	424.5
1984..	186.7	1987F	185*	165*	2.53*	417*
1985..	215.3	1988F	210*	196*	2.55*	500*
1986..	245*	1989F	240*	223*	2.65*	590*
1987F	275*	1990F	270*	254*	2.76*	700*
1997*	540*	2000	530*	520*	3.19*	1.660*

(a) Del promedio del área madura.

## SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO

Resulta tonificante, para quienes como yo gozamos de optimismo inquebrantable sobre la suerte del país, tener ocasión de reunirse con un gremio que convoca en su seno a gentes que cumplen su diario quehacer en un medio que se convirtió en el más difícil y hostilizado de la convulsionada Colombia de los últimos tiempos, dándose, adicionalmente, el lujo de ser uno de los subsectores más pujantes de la economía nacional.

Mis agradecimientos a la Junta Directiva de FEDEPALMA, que me proporciona la oportunidad gratísima de estar entre ustedes para reafirmar la fe en el porvenir, en nuestro vilipendiado sistema político y económico y en los recursos humanos de Colombia.

Resulta prácticamente imposible, pero cuando menos un esfuerzo necio, pretender hablar a un núcleo de personas del sector privado, que se reúne para realizar un análisis de la actualidad económica del país y su papel o su posibilidad en ese escenario, ignorando lo que uno de los inspiradores de la economía moderna, el profesor Milton Friedman, señaló como la condición esencial para cualquier desarrollo económico: La seguridad social. Es verdad incuestionable, que ésta ha desaparecido en Colombia, particularmente para los inversionistas rurales, a quienes la cuestión se les ha convertido en un auténtico drama diario. No sólo están amenazadas sus industrias como entes económicos, sino su seguridad personal, su tranquilidad, su libertad y aún sus propias vidas.

**La condición esencial para cualquier desarrollo económico: la seguridad social.**

Aun cuando hay elementos para pensar que la agudización del fenómeno, en los últimos meses, corresponde a un proceso ascendente y sin límite previsible de los factores de perturbación y desestabilización social, vale la pena advertir que parece ser más bien el fruto temporal del desbarajuste a que dio lugar el favorecimiento de todas las formas de delincuencia y el tratamiento del asunto conforme a criterios rigurosamente intuitivos y personales, al margen de los instrumentos supraleales

y legales previstos en nuestro ordenamiento jurídico, para circunstancias de esta naturaleza.

Era absolutamente necesario devolver el manejo del orden público y la paz, a los cauces institucionales, de suerte que los órganos competentes del Estado, reasumieran las tareas de que habían sido relevados, bien en la aplicación de la Ley a los infractores, o en la represión y prevención del delito por parte de los cuerpos que portan las armas oficiales. Por fuera del vendaval del populismo y la retórica, restablecer la diferencia, que alguna habría de haber, entre los estamentos castrenses y las bandas armadas, éstas sí ansiosas de poder político, e insaciables en sus apetitos económicos. Reconozcamos que la tarea no era fácil, ni podía cumplirse de un día para otro. Pienso que restablecidos los fueros constitucionales y legales de las fuerzas armadas, dotadas de los recursos materiales que se les negaron para el cumplimiento de su misión, en término razonablemente corto veremos empezar a ceder el impulso material de la subversión.

**Es indudable que los desajustes sociales deben ser preocupación permanente de quienes en uno u otro grado, por una u otra razón tienen el liderazgo de la comunidad.**

Preocupa, en cambio, un aspecto distinto del puramente militar en la confrontación a que se ha visto abocado nuestro sistema. Es el término político o ideológico del asunto. Bien pocos parecen comprender la naturaleza y magnitud del reto que estamos afrontando. Los recursos dialécticos de que se ha valido la subversión para vender su imagen, cuando no para explicar y justificar su acción en una clara marcha hacia los instrumentos del poder, utilizando los más despiadados e inhumanos elementos de lucha, son fácilmente asimilados por muchos de los que se pregonan defensores del sistema.

Cuanto de injusto o reprochable tiene todo sistema social, que no sea el comunismo, obedece supuestamente a los vicios de la democracia. A los horrores del capitalismo. Es indudable que los desajustes sociales deben ser preocupación permanente de quienes en uno u otro grado, por una u otra razón, tienen el liderazgo de la comunidad y que su superación ha de convertirse en meta clara de quienes asumen las responsabilidades del Estado. Pero de ahí, a afirmar como se hace con ingenuidad como-

vedora, que el desmoronamiento de la paz nacional obedece en estrecha relación de causa a efecto a los desajustes o tensiones sociales, hay una distancia sideral. Hemos dicho en otras oportunidades y lo repetimos ahora; que esta es una fórmula que corresponde al conocido recetario de los movimientos revolucionarios internacionales en abierto desafío al sistema democrático, hábilmente manejado por unos pocos y sumisamente acogido por otros, que han resuelto predicarla como verdad irrecusable.

**Los paraísos que se ofrecen por las vías de las armas y la violencia, no constituyen en manera alguna la solución a las inconformidades que nos suscita la forma social que nos hemos dado.**

Nos hemos convertido inconscientemente en la mayoría de los casos, o con clara conciencia de lo que se proponen en otros, en pregoneros de la sin razón de la democracia. Quitarse la razón en todo, dice agudamente Jean Francois Revel, es algo que se vuelve peligroso, cuando tiene por contrapartida práctica, dar la razón a un enemigo mortal; y agrega: "¿De dónde sacarían los ciudadanos de las sociedades democráticas motivos de resistencia, si se les ha convencido previamente, desde la infancia, que su civilización entera no es más que una colección de fracasos y una impostura monstruosa?".

Al paso que es necesario trabajar con creatividad, imaginación y audacia para encontrar la salida a los conflictos propios de todo ordenamiento social, es necesario también defender el sistema. Estar ciertos de que los paraísos que se ofrecen por las vías de las armas y la violencia, no constituyen en manera alguna la solución a las inconformidades que nos suscita la forma de vida social que nos hemos dado. De lo contrario, vamos a perder la batalla antes de librarla.

## LOS RETOS DEL INMEDIATO FUTURO

Dentro de todos los males y secuelas que las generaciones posteriores al Frente Nacional suelen atribuirle al ensayo, con poco reconocimiento de sus amplios beneficios, yo me arriesgaría a señalarle uno más. La esterilización de la capacidad de los partidos políticos para pensar en grande, con visión de futuro, limitándolos a las cosas del diario condumio, orientadas a permitir la supervivencia electoral de algunos de sus personeros. Se dejó de lado la tarea de proyectar la nación hacia el porvenir,

abriéndole camino por entre las dificultades de orden interno o externo.

En mi sentir ésto ha dado lugar a que los instrumentos bien sea legales o económicos y las palancas del desarrollo, se vayan desgastando o agotando hasta hacerse inoperantes, sin que surjan nuevas propuestas a transitar caminos no trillados, como ocurría en el pasado, cuando se superaban dificultades y se canalizaba la dinámica social por el liderazgo de los partidos.

Hay destellos de luz que parten del sector privado o de la iniciativa individual. Pero infortunadamente no son los partidos instrumentos de la expresión colectiva en las democracias, los portavoces y abanderados del cambio.

Nos hemos ido quedando atrás y no es bueno que las soluciones se den cuando el conflicto amenaza con asfixiar a la comunidad. Las campanadas que oímos son lo suficientemente claras como para movilizarnos en la búsqueda de alternativas que sustituyan las envejecidas herramientas que cada día dan menos. La cuestión, desde luego, no es atribuible en forma exclusiva y excluyente a un modelo económico. Es imperioso también, revisar, para actualizarla, la estructura legal del país, empezando por la Carta Fundamental. Dentro de los marcos actuales, centenarios y sacrosantos unos, más que centenarios y obsoletos otros, será intento vano acomodar holgadamente una comunidad, con la movilidad y crecimiento de la nuestra.

**Se dejó de lado la tarea de proyectar la Nación hacia el porvenir.**

Por ejemplo, si se quiere responder al reto del desempleo, o cuando menos no llegar a los años 90 con tasas críticas, es necesario pensaren niveles de crecimiento económico, nada fáciles de alcanzar, dentro de este esquema que hacemos cada vez más inflexible, teniendo en consideración que la población en edad de trabajar, en las zonas urbanas, crecerá a un ritmo de casi 3.9% anual hasta finales de siglo.

Un crecimiento económico del 5.3%, que no es el histórico entre nosotros, apenas impedirá que suba el desempleo sobre las desalentadoras cifras que

hoy registramos. Para lograr que el desempleo se mantenga en los niveles estructurales, esto es, un 8% aproximadamente, sería necesario llegar a un crecimiento económico del 6.2%. ¿Cuál sería el milagro que posibilitará alcanzarlo, sin modificar los parámetros de desarrollo en que nos hemos movido hasta ahora?

## EL MODELO DE DESARROLLO

Se ha dicho desde siempre, y no sin razón, que Colombia es un país con vocación agropecuaria. Sin embargo, parece que por ser esa una verdad incontrovertible, paradójicamente ha acabado por convertirse en la mayor de las mentiras. No fue suficiente que el señor Pasteur hubiera descubierto el método de eliminar nocivos microorganismos en los alimentos y especialmente en las bebidas que ingerían los hombres, o que esas mismas investigaciones le hubieran permitido generar el organismo adecuado para combatir la hidrofobia. Con ese sólo hecho, el sus sesudas y exitosas investigaciones, la humanidad hubiera seguido padeciendo penosas enfermedades y afrontando una de las formas más terribles de morir. Fue necesario, por supuesto, que los aportes de tan notable científico se aplicaran a la esterilización de los alimentos y a la elaboración de la vacuna contra la rabia para que se concretaran todos sus beneficios.

Se ha dicho desde siempre,  
y no sin razón, que Colombia es un país  
con vocación agropecuaria.

Colombia, ciertamente, es una nación con vocación agropecuaria. Ello nunca ha sido discutido pero tampoco aprovechado en beneficio de la comunidad. En efecto, si se revisa la historia republicana de nuestra nación, se advierte con facilidad que el sector agropecuario no ha estado jamás a la vanguardia de los esquemas de desarrollo que a lo largo de los años han venido adoptando los sucesivos gobiernos. No obstante, han sido productos agrícolas los que han permitido soportar el avance de la nación al suministrarle las divisas indispensables para mantener los suministros que del exterior requiere. Primero fueron el tabaco, la quina y el añil y desde hace ya varias décadas el café los que desempeñaron ese invaluable papel. La demanda externa por productos agrícolas se constituyó en la forjadora de la estructura vial y portuaria de Colombia y en la base de su desarrollo industrial.

Ya en las décadas de los años veinte y treinta del siglo que corre, ante las adversidades de la recesión internacional o de la que comúnmente se denominó como la gran depresión, el país, bajo la conducción de visionarios dirigentes, encuentran la oportunidad, o quizás mejor la necesidad, de iniciar su proceso de industrialización ante la interrupción del flujo en la adquisición de bienes de origen foráneo. Vino luego la segunda guerra mundial, pasada la cual se presentaba el reto de la reconstrucción física y económica de Europa, tarea sorprendentemente exitosa que, para bien, habría de imprimir un gran optimismo por esa forma de desarrollo en todos los países del mundo. Europa había logrado salir de la ruina al reconstruir su aparato productivo industrial como asombrosa celeridad.

La demanda externa por productos agrícolas  
se constituyó en la forjadora de la estructura vial  
y portuaria de Colombia y en la base  
de su desarrollo industrial.

Todo ello influyó sin duda en las concepciones industrialistas que primaron en los economistas del tercer mundo y reforzó por tanto el modelo de desarrollo que ya se insinuaba para nuestros países, según el cual en la actividad manufacturera encontraríamos la redención del atraso y de la pobreza.

De esta forma ingresamos, esta vez sí en forma deliberada, en el esquema que imponía la industrialización "a la brava" sin consideraciones diferentes a las de crear una estructura capaz de producir bienes elaborados o al menos semielaborados. Surgen entonces industrias importantes por su desproporcionado tamaño y costosa operación, que amparadas por inmensas barreras proteccionistas desarrollan su actividad en base a un mercado interno cautivo y estrecho, circunstancias que le determinaron un alto grado de ineficiencia. El célebre economista Galbraith, en tono severamente crítico con los programas económicos adoptados por los países en desarrollo en la posguerra, se refería a la equivocada concepción según la cual, "si no se tenía una acería o una planta con maquinaria moderna, se consideraba que realmente no se tenía nada".

Naturalmente la protección a ultranza de un sector de la actividad económica implica inevitablemente la discriminación de las otras ramas productivas. Así, el énfasis por la industrialización relegó a un

plano secundario a nuestro maltrecho sector agrario. En opinión del profesor Walter Falcon de la Universidad de Stanford, "existía el punto de vista de que la industrialización era el camino hacia el desarrollo. Por lo tanto —agregaba— el sector agrícola se exprimió y los campesinos sufrieron las consecuencias".

El énfasis por la industrialización  
relegó a un plano secundario  
a nuestro maltrecho sector agrario.

En parte no despreciable, a esto obedece que actualmente en Colombia las labores del campo se hayan constituido en una actividad para quijotes, pues además de enfrentar las adversidades propias de una coyuntura signada por la inseguridad y el terrorismo, tiene que soportar rentabilidades que no se compadecen con las obtenidas en actividades urbanas, altamente subsidiadas unas y francamente especulativas otras. Afortunadamente como lo dijo el doctor Antonio Guerra de la Espriella con ocasión del anterior Congreso de Cultivadores de Palma, "la especulación no tiene el ambiente para su florecimiento en la actividad palmicultora".

## LA CRISIS DEL MODELO DE DESARROLLO

Ahora bien, no es necesario teorizar acerca del modelo de desarrollo económico colombiano para calificar sus bondades o sus hierros. En esta materia como en todo, los frutos se tienen que medir por los resultados y no por los enunciados. Podemos afirmar sin lugar a equivocaciones que el modelo hizo crisis. Los hechos son tozudos. Cómo puede esperarse más de un esquema de desarrollo que permite, si es que no lo prohija, que persistan tasas de desempleo cercanas al 14% con un millón doscientos mil colombianos desocupados en nuestras ciudades; que una inmensa cantidad de compatriotas reduzcan permanentemente el consumo de alimentos que les permitirían un adecuado nivel nutricional. O, que luego de todos estos años dedicados a moldear una estructura productiva industrial, persista un proteccionismo social y económicamente costoso que quizás jamás podrá ser desmontado sin precipitar su derrumbo con excepción de algunas ramas específicas. ¿Cómo es posible también, que a lo largo de tanto tiempo se hayan dedicado tan ingentes esfuerzos para continuar de-

pendiendo, en lo externo, de las exportaciones cafeteras coadyuvadas en años recientes por productos provenientes del agro colombiano?

Si estas consideraciones no son suficientes para calificar el estado de agotamiento de nuestro modelo de desarrollo, no sería concebible predicarlo de ningún empeño humano.

Parecería que se ignorara que el bien esencial y básico para el hombre es la alimentación. O tal vez lo que aparentemente es ignorado es que los alimentos provienen del campo y no de las plantas siderúrgicas o de las ensambladoras de automóviles.

Parecería que se ignorara  
que el bien esencial y básico para  
el hombre es la alimentación.

Cada día somos menos capaces de alimentar a nuestro pueblo, no obstante tener en el sector agropecuario el más grande potencial para beneficio del país entero. Bastaría mencionar que, además que dicha actividad suministra los alimentos a la población y los insumos requeridos por múltiples industrias, la capacidad de demanda y oferta estables para los productos de otros sectores que allí se podría generar en inmensa si se le colocara en el sitio que le corresponde. Véase, por vía de ejemplo, la expansión de la demanda interna que se presenta cuando los precios internacionales de un producto agrícola como el café repuntan en los mercados externos, en ocasiones con tal magnitud que crea dificultades en el manejo de la política económica. Esta es en verdad una actividad que pone en evidencia la debilidad de toda la estructura económica colombiana. Si la cotización externa está deprimida, la situación es grave porque las ventas también caen a niveles que en no pocas oportunidades conducen al cierre de negocios y factorías con las secuelas obvias del desempleo y la miseria. Pero, como ya se anotó, cuando su cotización se eleva, la situación paradójicamente se torna también grave al existir una demanda interna adicional que nuestro aparato productivo es incapaz de atender, generando, en consecuencia, presiones sobre la inflación que como es bien sabido, es el impuesto más regresivo como quiera que grava con mayor crudeza a las capas más pobres de la población. Pero es que además no podrá haber un manejo afortunado del proceso crónico de la inflación, hasta tanto no

exista una adecuada oferta de alimentos que escasean, cada día más, por la depresión del sector rural.

Como lo expresó el Jefe del Estado, doctor Virgilio Barco, en discurso pronunciado ante el vigésimo tercer Congreso Agrario Nacional, "en último análisis, el perjuicio que sufre el sector agropecuario redundante en contra de los habitantes de la ciudad y del bienestar del país, al generar mayores precios, menores divisas, mayor inflación y condiciones propicias para la subversión".

El funcionamiento ideal de cualquier economía es aquel que internamente posea la capacidad de producir bienes y servicios en aumento y simultáneamente generar una demanda también en crecimiento. De esta forma se obtendría un desarrollo sostenido evitando el drama humano del desempleo en sus diversos grados y propiciando el ininterrumpido progreso colectivo.

Dentro de este contexto, pienso que resulta imperioso que en nuestro escenario económico aparezca como protagonista el sector agropecuario. El desempeño privilegiadamente el doble papel de oferente y demandante de bienes y servicios y sería el gran y verdadero promotor del frustrado propósito de diversificar las exportaciones colombianas, anhele éste que a pesar de las no pocas innovaciones legislativas y organizacionales no alcanzaremos dentro del marco actual. Si no, que se mire el producto que es aún responsable del 60 % de las divisas de que dispone el país.

**No podrá haber un manejo afortunado del proceso crónico de la inflación, hasta tanto no exista una adecuada oferta de alimentos que escasean, cada día más, por la depresión del sector rural.**

El inequitativo tratamiento que ha recibido la actividad del agro por parte de las sucesivas administraciones, no obstante que sectorialmente continúa siendo el mayor contribuyente en la formación del Producto Interno Bruto, se pone de relieve al registrar el marchitamiento del gasto público en esta rama del quehacer productivo. Es así como en el sector se reduce, como proporción del gasto total del 9.9% al 3.3% entre 1970 y 1984, disminución que no tiene relación con la participación del producto agrario en el nacional, que sufre una leve reducción al pasar del 25.3% al 22.2% durante el mismo lapso. Podría, sin embargo, pensarse que

este vertiginoso y desproporcionado descenso obedece a las dificultades fiscales que hemos tenido que afrontar desde hace algún tiempo. Pero no.

Esa no ha sido la causa, pues el total del gasto público, en lugar de disminuir, aumentó como proporción del Producto Interno Bruto Nacional al pasar de representar el 13.2% en 1970 al 16% en 1984. Queda así claro el tratamiento discriminatorio de que ha sido objeto una actividad para la cual, siempre se ha dicho, Colombia tiene una especial vocación.

**Podría, sin embargo, pensarse que este vertiginoso y desproporcionado descenso obedece a las dificultades fiscales que hemos tenido que afrontar desde hace algún tiempo.**

Por el lado del crédito ha ocurrido algo parecido. En 1970 algo más del 31% de los recursos crediticios se dirigían a la atención de actividades relativas al campo, en tanto que ya para 1981 dicha proporción se había reducido al 17.8%.

Por último y con el propósito de no aburrirlos con la pesada mención de datos que reiteran hechos por ustedes conocidos, bastaría mencionar que, según estimaciones de la Sociedad de Agricultores de Colombia, el 13.6% del valor de la producción agropecuaria es transferido a otros sectores de la actividad nacional.

## **NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS**

Naturalmente esa desatención relativa por parte del Estado a la provincia colombiana tiene que ver con el fenómeno de la relocalización poblacional que ha traído aparejado el modelo de desarrollo. En efecto, en 1938 solamente el 29% de la población habitada en las zonas urbanas y el 71% restante se ubicaba en el área rural. Con el énfasis otorgado a las actividades industriales urbanas, especialmente a partir de la segunda mitad de los años veinte, la migración campo-ciudad habría de acelerarse de tal forma que ha conducido a consolidar la mayor parte del crecimiento demográfico en las ciudades colombianas. Así, en 1951 la población urbana equivalía al 38% del total; en 1964 al 53%, en 1973 al 59% y en 1985 se aproximó al 67.5% de la población colombiana. Prácticamente en un período de 30 años se invierte la distribución espacial de los habitantes de nuestra nación. Ello significa que hoy cada campesino debiera producir alimen-

tos para él, su familia y no menos de dos personas que habitan en las ciudades. Ello supone, por supuesto, un cambio en la mentalidad con respecto al papel del sector primario en la economía. Es necesaria la dotación de infraestructura física, social y, fundamentalmente, la garantía que debe otorgar la sociedad para que sea remunerativo y posible dedicar esfuerzos y recursos privados a las faenas agrarias. Sin embargo, como ya lo hemos afirmado, la vía que hemos tomado nos está conduciendo en dirección contraria.

Es ineludible entonces corregir el rumbo, lo que con el transcurso del tiempo se hará cada vez más difícil corriendo el imponderable riesgo de que el "nunca es tarde" se convierta en "demasiado tarde". Naturalmente la revaluación que se requiere introducir en el esquema del desenvolvimiento nacional tiene que ser liderada al más alto nivel político, pues no basta con los llamados que a gritos puedan hacer los sectores académicos o gremiales, si la dirigencia política, que es la que tiene la capacidad y los instrumentos para incidir efectivamente sobre los destinos patrios, desoye dichas opiniones por juiciosas que ellas sean.

### **EL "MERCADO POLITICO" Y LA RESISTENCIA AL CAMBIO**

Lo grave es que en la instancia política surgen comprensiblemente grandes dificultades para modificar la dirección del discurrir de nuestra sociedad. No quiero significar con ello que la clase política sea un estamento reaccionario que conciba como inmutable el statu-quo. Sin lugar a equívocos más bien se podría afirmar que la inmensa mayoría de la dirigencia colombiana anhela con sinceridad el cambio siempre y cuando redunde en beneficio comunitario. El obstáculo surge en lo que recientemente se ha denominado como el "mercado político", tema en torno al cual el profesor Theodore Schultz, premio Nobel de Economía 1979, ha realizado interesantes reflexiones.

**Esa desatención relativa por parte del Estado a la provincia colombiana tiene que ver con el fenómeno de la relocalización poblacional...**

En efecto, el nuevo mapa de poblamiento, considerado desde el punto de vista espacial o geográfico, inducido por el acelerado proceso de urbaniza-

ción, genera internamente los elementos políticos que refuerzan dicho proceso. No podría ser de otra manera, cuando las elecciones a los cuerpos de representación nacional se definen en las ciudades y cuando en la elección presidencial resulta victorioso quien cautive la opinión electoral de las cuatro principales capitales.

**Se podría afirmar que la inmensa mayoría de la dirigencia colombiana anhela con sinceridad el cambio siempre y cuando redunde en beneficio comunitario.**

Esta circunstancia determina, en consecuencia, la concepción del desarrollo que ha penetrado en las mentes de quienes tienen la responsabilidad de dirigir la Nación. El parámetro de eficiencia y productividad electoral se constituye de esta forma en el mejor orientador de las políticas económicas y sociales. De aquí se deriva el sesgo urbano, en detrimento de la actividad y de la población rural, que caracteriza los programas y las acciones estatales a lo largo de los últimos cincuenta años.

El control de precios de los alimentos sin atender las condiciones de rentabilidad de quienes los producen, las esporádicas importaciones masivas de los mismos arruinando no pocas veces a los productores, y el marchitamiento de la inversión pública en el sector agropecuario, son hechos que no hacen otra cosa que reiterar dicho aserto.

Hace no mucho tiempo la consigna populista de la vivienda sin cuota inicial sirvió de bandera victoriosa en las faenas electorales sin que hubiera sido necesario aclarar que se trataba de vivienda urbana. Ello estaba implícito en la propuesta. Tal vez otros habrían sido los resultados si se hubiere esgrimido una consigna igualmente populista como la de "finca sin cuota inicial" o "parcela sin cuota inicial".

Así pues, el "mercado político" hace inútil, desde el punto de vista electoral, dedicar acciones y esfuerzos destinados a mejorar las condiciones de vida en el campo. Las ciudades reciben el grueso de los recursos para la construcción de infraestructura física y social. Son muy escasos e insignificantes, por ejemplo, los programas gubernamentales de vivienda campesina.

Cuánto no se podría avanzar si a la crisis de vivienda no se diera invariablemente y sistemáticamente

un tratamiento que tanto tiene de solución como de incremento del conflicto, en la medida en que estimula los movimientos migratorios rurales hacia las ciudades. Si se pensara, por ejemplo, en programas de vivienda acompañados de pequeñas parcelas ubicadas en el área de los municipios próximos a las grandes ciudades y a las intermedias, se lograría el doble efecto de evitar el drama de los destechados convertidos en los cinturones de miseria de las grandes urbes y de producción de alimentos en los alrededores de éstas para satisfacer, cuando menos parcialmente, su creciente e insatisfecha demanda.

### **EL SECTOR AGRARIO, MOTOR DEL DESARROLLO ECONOMICO**

Por todo ello el sector agrario continúa considerándose como "el problema agrario" al cual, de cuando en cuando, hay que prestarle alguna atención para que no moleste en la hasta ahora fallida búsqueda de un desarrollo soportado sobre un ineficiente esquema industrial-urbano que ha conducido a la tugurización de las urbes, y al taponamiento de las vías para identificar la solución a los conflictos nacionales.

Se trata de recuperar zonas  
que alguna vez estuvieron habilitadas  
para la producción y para la vida.

Surgen entonces propuestas de reformismo agrario concediéndole a la propiedad de la tierra unos atributos que ni siquiera los fisiócratas imaginaron y se formulan planes de rehabilitación para el campo reconociéndose así que debemos desandar buen trecho del camino recorrido, pues se trata de recuperar zonas que alguna vez estuvieron habilitadas para la producción y para la vida.

Lo que hasta aquí hemos dicho es evidente para todos nosotros y con mayor razón para quienes tienen, han tenido y tendrán responsabilidades de gobierno. Sin embargo, poco se ha hecho por enderezar el rumbo. Es necesario no solamente tener conciencia de los errores sino sobre todo tener voluntad para corregirlos. Voluntad y decisión políticas es lo que ha hecho falta.

Los humanos nos acostumbramos con asombrosa facilidad a convivir con los más absurdos sucesos convirtiéndolos en parte de la vida normal y coti-

Es necesario no solamente  
tener conciencia de los errores  
sino sobre todo tener voluntad  
para corregirlos.

diana. En nuestro medio, estamos por ejemplo anestesiados ante los horribles crímenes que a diario se cometen en campos y ciudades. La violencia en todas sus expresiones hace ya parte de nuestra escala de valores y no nos duele, y ya ni siquiera nos inmuta, que centenares de niños colombianos mueran de desnutrición anualmente o que asesinen a plena luz del día a hombres y mujeres de Colombia en las calles de ciudades o en retirados parajes de nuestra geografía.

Algo parecido y de consecuencias no menos graves está ocurriendo con nuestro modelo de desarrollo. Con el inmenso potencial productivo agropecuario con que contamos, es inconcebible que el país tenga que realizar importaciones cada vez más elevadas de alimentos, llegando a cifras que pueden sobrepasar los 300 millones de dólares anuales, al paso que internamente se pierden invaluable sumas de dinero en el simple proceso de manejo y comercialización de productos agrarios, de cuya magnitud nos da idea uno de los más representativos, como es la papa, en la que por deficiencia del mercadeo se pierden más de 450 mil toneladas al año equivalentes a cerca de 9.000 millones de pesos.

Algún mensaje han de tener estos aspectos de nuestra economía agraria para quienes simplistamente piensan que todo se reduce a la tenencia de la tierra.

Cabe aquí destacar el dinamismo con que se comporta el sector agropecuario, contra todos los factores adversos, incluidas las políticas oficiales. Es el caso de la palma africana, que constituye un fiel testimonio de las posibilidades del campo para impulsar el crecimiento, generar empleo y ahorrar divisas. Es así como en el corto período de 6 años, entre 1981 y 1987, el área sembrada se duplica al pasar de 39.600 a 79.000 hectáreas, empleando, en forma directa, a 23.800 trabajadores. El efecto cambiario de esta asombrosa expansión del cultivo se refleja en la sustitución de importaciones de aceites que ha venido realizando el país. Por ello es válida la inquietud, expresada por el doctor Guerra de la Espriella, en relación con las recientes impor-

taciones de aceite de coco y con el contrabando que se viene generando desde países limítrofes, pues un empeño privado que se ha hecho con tanta fe en nuestro país no puede ser botado por la borda sin considerar las desastrosas consecuencias que ello tendría, no solamente sobre la rentabilidad y el empleo en los campos, sino sobre la misma credibilidad en el porvenir de Colombia.

Sin duda, en FEDEPALMA se encuentra una organización gremial que sirve bien de legítimo interlocutor con las autoridades gubernamentales por agrupar la abrumadora mayoría de quienes a su cultivo se dedican y por demostrar que es un gremio que adelanta su actividad dentro del contexto de la concertación, articulando la defensa de los legítimos intereses de sus asociados con la promoción de los más altos de la nación.

**La palma africana, constituye un fiel testimonio de las posibilidades del campo para impulsar el crecimiento, generar empleo y ahorrar divisas.**

En mi concepto, la producción de palma no debe limitarse a la meta de satisfacer las necesidades del mercado doméstico. El sólo hecho de contar con privilegiadas condiciones geográficas y climáticas para su cultivo, nos señala como proveedores naturales de los mercados externos y muy especialmente de las naciones latinoamericanas cuya ubicación no coincide con la zona ecuatorial y cuyas condiciones ambientales no permiten con tanto éxito su labranza. Es una verdad de perogrullo que para poder exportar hay que producir y también es cierto que quien produce más exporta más.

Qué habría ocurrido, por ejemplo, si ante las cíclicas adversidades del mercado internacional cafetero se hubiere acogido la tesis de disminuir las siembras y por tanto la producción del grano? La respuesta es obvia: Nuestros ingresos externos habrían precipitado al país a una crisis cambiaría de proporciones insospechadas, y la opinión de Colombia en la Organización Internacional del Café tendría tanta atención como la que nos pueden prestar las grandes potencias en torno al desarme nuclear. Es que no hay que olvidar que la influencia en los mercados es directamente proporcional al respaldo productivo o al espacio que se ocupe en la demanda de determinado producto.

**La producción de palma no debe limitarse a la meta de satisfacer las necesidades del mercado doméstico.**

Tenemos que proyectar nuestra producción palmera a la conquista del mercado externo y para ello se hace naturalmente indispensable fomentar el ensanche de la superficie cultivada sin descuidar un aspecto fundamental como es el de la productividad. Este es un reto que, estoy seguro, sabrán afrontar los cultivadores de palma quienes han dado ya muestras suficientes de su inquebrantable fe en nuestras posibilidades de progreso.

Solamente cuando el país como un todo, es decir, cuando la clase política la dirigencia empresarial, los trabajadores y naturalmente el gobierno toman la decisión de otorgarle al sector agropecuario la importancia que tiene y se le coloque como primera actividad para forjar el verdadero desarrollo económico, la cuestión agraria dejará de ser un "problema" y las soluciones desarticuladas y parciales que se vienen discutiendo serán asuntos adjetivos al planteamiento central.

La vecina Venezuela ya decidió, y con que vigor, introducir un cambio radical en este sentido y se ha constituido en un factor que está atentando contra nuestra precaria estructura productiva. Se requiere pues actuar pronto antes de que sea demasiado tarde. Si continuamos aplicando tímidos e inocuos tratamientos para evitar el reto que implica romper con los atávicos conceptos que nos hemos impuesto como cárcel ideológica, estaremos postergando las reales soluciones y quizás condenándonos a la pobreza y al atraso perpetuos.



## EL ANTECEDENTE MACROECONOMICO

Al comienzo de esta década aparecieron, en el horizonte de la economía colombiana, los primeros signos de la recesión. Dos años después, el crecimiento del producto ya resultaba insatisfactorio en grado extremo para responder a las necesidades crecientes de la población.

La amenaza del déficit fiscal era inocultable. El desfinanciamiento del presupuesto público había alcanzado una magnitud sin precedentes. La expansión monetaria originada en la necesidad de atender el gasto público golpeaba rudamente las reservas internacionales y agravaba, por consiguiente, el desajuste prominente del sector externo. El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, por su parte, montaba a cifras desconocidas.

**El país partió firmemente hacia una nueva etapa de su vida económica que debía permitirle la superación del ciclo recesivo.**

El país, no cabe duda, estaba al borde de un grave colapso. Era, entonces, indispensable acometer una tarea dirigida a corregir los excesos cometidos reubicando la economía en el terreno de sus reales disponibilidades. La disminución de las importaciones, el recorte del gasto estatal, la elevación de la carga fiscal, la aceleración del ritmo de la devaluación, el fomento de las exportaciones vinieron a ser las primeras acciones diseñadas para hacerle frente a la crisis que, sin embargo, se mantuvo.

Por eso fue necesario, dos años después, profundizar el ajuste mediante la adopción de un programa más severo que incluía medidas tributarias adicionales, una política salarial más rígida, una alta dosis de realismo en la administración de las tarifas de los servicios públicos, la eliminación de algunos subsidios, un mayor control de los egresos presupuestales y una nueva tasa real de cambio. Así el gobierno pudo reanudar sus relaciones con el mercado financiero internacional y contratar créditos externos indispensables.

El país, partió, firmemente, hacia una nueva etapa de su vida económica que debía permitirle la superación del ciclo recesivo para colocarse en condicio-

nes de alcanzar metas adecuadas de desarrollo económico. Un hecho fortuito sobrevino a reforzar las tendencias renacientes: el alza del precio del café que trajo mayores ingresos y, con éstos, el fortalecimiento del sector externo.

Un déficit fiscal relativamente bajo, un monto adecuado de reservas internacionales y el restablecimiento del equilibrio en la balanza de pagos fueron los indicadores principales de la situación emergente del ajuste aplicado. Los sectores productivos, en su conjunto, experimentaron, en consecuencia, un visible repunte y la inflación se mantuvo a niveles moderados.

## EL SECTOR AGROPECUARIO

Las cifras sirven, muchas veces, para ocultar la verdad. O para expresarla de un modo parcial. Los analistas económicos y el gobierno, por ejemplo, proclamaron orgullosamente el éxito alcanzado al haber sido posible, durante el año de 1986, una expansión del producto muy próximo al 5%, la más alta de la década presente.

Ese resultado proviene de un comportamiento altamente satisfactorio de la minería, la industria y el comercio que no guarda, sin embargo, armonía con el discreto desempeño del sector agropecuario. Los aumentos en la producción de banano, palma africana, soya, sorgo, ajonjolí, maíz y papa no alcanzaron a compensar la declinación del café, el arroz, el azúcar, la yuca y el algodón. La ganadería, por su parte, también experimentó una modesta evolución.

Si otros sectores de la producción acusaron signos promisorios no ocurrió lo mismo con la agricultura y la ganadería seriamente afectados, todavía, por la recesión y sometidos al riesgo de un peligro mayor si no se adoptan, prontamente, los correctivos capaces de impedirlo.

**La agricultura representa una cuarta parte del producto interno bruto...**

La prolongación de la crisis y el conocimiento que de sus causas ya tienen los responsables del sector ha permitido la formulación de diagnósticos y planteamientos múltiples que apuntan a su solución. No obstante, el deterioro persiste y la sucesión indefinida de gobiernos impotentes, a los cuales incumbe la más alta responsabilidad, debilita la esperanza de la recuperación indispensable. En tanto disminuye la producción de alimentos, bajan, en

términos reales, las exportaciones agropecuarias, se reduce la generación de empleo, tiende a desaparecer la inversión privada y se agudizan, por consiguiente, los conflictos.

La agricultura representa casi una cuarta parte del Producto Interno Bruto, origina aproximadamente el 70% de los ingresos por exportaciones y proporciona más de un tercio del empleo. Es reconocida, además, la interrelación que vincula, inseparablemente, las actividades del campo con el desempeño de los sectores urbanos. La inversión y el empleo en la industria dependen, en buena parte, de la producción agropecuaria; una menor oferta de alimentos eleva los precios al consumidor, afecta, por ende, el ingreso de la población y disminuye, finalmente, el tamaño de la demanda por bienes industriales.

La insuficiencia de la dieta de una considerable proporción de la población colombiana, tiene origen no sólo en la cuantía de sus ingresos sino en el costo de los alimentos que consume. Es pues, el campo la base de la economía y el soporte insustituible del desarrollo y el bienestar.

Es preciso repetirlo porque el país lo olvida y lo ignoran, acaso indeliberadamente, los gobiernos, especialmente, al momento en que formulan sus políticas macroeconómicas o fijan los objetivos sus planes de desarrollo.

A tiempo que otras naciones, y entre éstas, principalmente, los países industrializados le otorgan al sector agropecuario la más definida prioridad mediante una política rotunda de apoyos y subsidios cuantiosos, en Colombia se procede, precisamente al contrario: se establece un régimen severamente discriminatorio que lo debilita y lo asfixia hasta el extremo. La sobrevaloración de la tasa de cambio prevaleciente (luante los últimos diez años, el aumento sustancial de la tasa efectiva de tributación, la disminución de los recursos de crédito, el incremento del costo del dinero y la reducción de la inversión pública forman esa gama amplia de políticas anti-agrarias atribuibles, exclusivamente, al Estado que las diseña y ejecuta con inexplicable inconciencia acerca de las hondas repercusiones adversas que, inevitablemente, causan.

## LOS RETOS DEL PORVENIR

El aumento vertical de las exportaciones, la creación masiva de puestos de trabajo y la mayor producción de alimentos son los objetivos principales

que deberá alcanzar el país en los próximos años. Al concluir el presente siglo se requerirán 4 millones de empleos adicionales, 22 mil millones de ingresos de moneda extranjera y más del 50% del volumen actual de alimentos.

## UN PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

He ahí el reto gigantesco que el país confronta y la necesidad urgente de adoptar un plan de desarrollo agropecuario que contemple la totalidad de las acciones que son indispensables en función de las metas señaladas.

### a) El estatuto tributario

Se requiere, en primer término, una modificación a fondo del régimen impositivo del sector a fin de que éste pueda gozar de un estatuto propio inspirado en la conveniencia de darle a las actividades productivas del campo un tratamiento de excepción. No se trata, en modo alguno, de exonerar a los productores rurales de la obligación que tienen de contribuir al financiamiento del gasto público sino de que puedan disponer de un instrumento como el que representan reglas tributarias claras, simples y duraderas.

La insuficiencia de la dieta de una considerable proporción de la población colombiana tiene su origen no solo en la cuantía de sus ingresos sino en el costo de los alimentos que consume.

Es cierto que la pasada reforma tributaria dispuso medidas de alivio tales como la modificación de los términos de referencia para calcular la renta presuntiva y el impuesto de patrimonio, la rebaja del gravamen a las importaciones de maquinaria y la ampliación del ámbito legal para hacer uso de los estímulos establecidos en favor de determinadas inversiones. No obstante, la carga impositiva del sector que incluye los gravámenes de degüello y predial, los impuestos al patrimonio y a la renta presuntiva, el impuesto a las exportaciones de café y la contribución de valorización tienen un apreciable peso específico si se consideran los riesgos propios de la agricultura, el clima creciente de inseguridad, el atraso tecnológico, las políticas discriminatorias. Estos y otros factores que, de algún modo, son imputables al Estado, suelen ser olvidados por los fiscalistas de todos los gobiernos que predicán la necesidad de aumentar la presión tri-

butaria sobre el sector sin tomar en cuenta los efectos que medidas de esa naturaleza tienen, ineludiblemente, sobre los márgenes de rentabilidad y los niveles de la inversión, el empleo y los precios.

Ese nuevo marco jurídico-tributario debe contemplar una reforma arancelaria tendiente a abaratar el costo de las semillas, los fertilizantes, los pesticidas, los insumos biológicos, las materias primas para la producción de estos alimentos y la maquinaria importados; la eliminación gradual del impuesto a las importaciones, cuyo aumento más reciente tuvo un carácter transitorio que el gobierno no respetó; el establecimiento de un régimen definitivo y estable de incentivos fiscales y la disminución de la tarifa de la renta presuntiva.

#### b) El crédito

Si los conceptos antiagrarios han prevalecido en el área impositiva no han sido menores sus éxitos cuando se trata de arrebatarle a los trabajadores e inversionistas del campo recursos crediticios. La autoridad monetaria que encarna la omnipotencia de un Estado arrogante ha resultado, de tiempo atrás, que el crédito a la agricultura o es inflacionario o puede ser objeto de inconvenientes desviaciones. Y como quiera que se carece de los medios administrativos idóneos para controlar las últimas y a la inflación hay que salirle al paso con prontitud e intrepidez la alternativa, entonces, resulta obvia: se reduce, llanamente, el financiamiento de los productores rurales que, por lo demás, no tienen la capacidad de protesta estridente de otros sectores. Y ello se hace mediante simples resoluciones administrativas de la Junta Monetaria que contradicen flagrantemente el texto de la ley.

Bastaría solamente con exigir el cumplimiento de la ley y, de tal modo, asegurar una abundante producción de recursos crediticios.

Así por ejemplo, se ha dispuesto el desmonte progresivo de los recursos del Fondo Financiero Agropecuario con violación manifiesta de la Ley 5a. de 1973 que le impuso a los bancos la obligación de invertir no menos del 15% ni más del 25% de sus colocaciones en títulos de la llamada Clase A. Esta norma se expidió para asegurarle al sector un flujo adecuado y oportuno de crédito y contiene un claro mandato de obligatorio cumplimiento. No obstante, ese precepto legal inequívoco ha venido siendo sometido a un escamoteo ominoso por parte

de un organismo que, obviamente, carece de toda competencia legislativa. Y que ha pretendido, con éxito deplorable, sustituir al legislador con simples actos administrativos que, inexplicablemente, permanecen vigentes.

Un estudio reciente de la Sociedad de Agricultores de Colombia demuestra como la suscripción de esos títulos alcanzó, apenas, el 11.5% de las colocaciones de la banca comercial en 1975 y, en 1985, había caído al 7%, es decir, a menos de la mitad del mínimo establecido por las disposiciones legales.

Bastaría solamente con exigir el cumplimiento de la ley y, de tal modo, asegurar una abundante provisión de recursos crediticios. El estudio señalado afirma que, de ocurrir ese evento, el volumen del crédito se duplicaría.

Es necesario, además, que la autoridad monetaria disponga la reducción de las tasas de interés que, recientemente, han alcanzado niveles muy altos para los productores medianos y altos. Esa disminución tiene que armonizar con la tendencia a la declinación de las tasas corrientes, con el ritmo de la inflación y, sobre todo, con la alta conveniencia de suministrarle al campo un financiamiento amplio, creciente y menos oneroso.

#### c) La inversión pública

El desequilibrio financiero del gobierno ha conducido a distorsiones diversas. El grueso caudal del presupuesto se aplica al gasto improductivo del funcionamiento a tiempo de que se adelgaza el margen disponible para la inversión. Y ésta, naturalmente, se estrecha a expensas de aquellas áreas desprovistas de capacidad para influir en la toma de decisiones que las afectan y que, aparentemente, carecen de representación en el Estado. Así ha llegado a reducirse, dramáticamente, la inversión pública en el agro colombiano como si ya no fuese bastante el sacrificio tributario y la pérdida constante de recursos de crédito.

Es comprensible que los planes de ajuste se hayan orientado hacia la reducción del gasto como una contribución a la solución del déficit fiscal. Pero no lo es tanto que esa disminución se hubiese dado a costa de inversiones ostensiblemente prioritarias. Y es más grave, aún, que ese recorte de los años más recientes hubiese venido a consolidar una tendencia depresiva que se inició en 1970. En efecto, la inversión pública agropecuaria descendió a

menos de la mitad entre 1970 y 1984. Paradójicamente, ese proceso de deterioro ocurrió simultáneamente con el aumento vertical de la carga impositiva.

De esta manera se han retrasado programas que eran impostergables relacionados, especialmente, con la adecuación de tierras, la generación y transferencia de tecnología y el mejoramiento de la estructura vial.

La disponibilidad de tierras para cultivos transitorios, en los próximos 15 años, supone la realización de un exigente programa de adecuación que debe llegar a un millón 200 mil hectáreas, por lo menos. Es indispensable, igualmente, aumentar de un modo considerable las inversiones en el Instituto Colombiano Agropecuario con el objeto de corregir el notorio retraso tecnológico procurando llevar a la agricultura hasta niveles congruentes con el avance científico internacional aplicable a la producción, a su comercialización y a su transporte.

**El desequilibrio financiero del Gobierno  
ha conducido a distorsiones diversas.**

También será indispensable atender el frente de las vías públicas, cuyo estado actual es factor que eleva los costos, castiga la rentabilidad y limita las posibilidades de inversión.

No obstante el crecimiento previsible de la inversión pública sectorial, como consecuencia de los créditos contratados por la administración anterior, el nuevo gobierno deberá hacer un esfuerzo adicional para aplicar una porción significativa de los recursos públicos a gastos de inversión en el área. Así se desprende de la importancia que, al menos teóricamente sus funcionarios le otorgan al suministro de alimentos baratos en el marco del programa encaminado a erradicar la pobreza absoluta.

#### d) La comercialización

No podría omitir una mención indispensable al tema de la comercialización que forma parte de los problemas cruciales del sector. Es un lugar común la afirmación según la cual el sistema actual de mercadeo agropecuario es complejo y costoso.

Es reconocida la ineficiencia de la intervención estatal y los costos innúmeros que aquella ha representado. La fijación de precios de sustentación, las operaciones de importación a cargo del Idema y las

tareas que cumplen las corporaciones regionales de abastos no han sido, propiamente, la mejor demostración de que debe ser la actividad reguladora del gobierno.

Son reconocidos, del propio modo, los desequilibrios existentes en la infraestructura de almacenamiento y secamiento del país. La ubicación de estos servicios parece corresponder menos a los requerimientos del productor que al interés de los procesadores. Y ésta es la razón por la cual los agricultores son inducidos a desplazar la producción en lapsos muy breves hacia los centros de consumo. Así surgen los mayores costos, el cuello de botella en el transporte, las pérdidas físicas del producto y la disminución de la capacidad de negociación frente al mercado.

Se requiere una política resuelta para corregir estos desajustes, rectificar prácticas inconvenientes de los organismos estatales y darle, igualmente, un nuevo contenido a los criterios que sirven para administrar el control de precios.

#### **LA PALMA AFRICANA**

Estas reflexiones mínimas sirven de referencia para medir la magnitud del desafío que tienen éste y los próximos gobiernos para hacerle frente a las necesidades propias del desarrollo durante los años que restan del presente milenio. Pero, además, sirven para apreciar el inmenso mérito de la acción que desarrollan los inversionistas y los trabajadores rurales enfrentados a tantas limitaciones y riesgos sin la ayuda eficiente de un Estado que casi siempre los trata con menosprecio.

El progreso que han alcanzado durante tantos años de lucha se debe, primordialmente a la extraordinaria vitalidad de la iniciativa privada y a su capacidad de creación empresarial. De ello da testimonio significativo la trayectoria que ha tenido, durante 25 años, el cultivo de la palma africana.

Sometido a todas las peripecias de la agricultura tropical, interferida por políticas oficiales contradictorias y amenazada por los mismos factores que conspiran contra la producción agropecuaria, ha podido perdurar y expandirse con una tasa de crecimiento acumulada ciertamente excepcional.

La expedición del decreto legislativo 290 de 1957 y de la ley 26 de 1959 marcan el inicio de un proceso de decisiones legales encaminadas a impulsar la inversión en cultivos de tardío rendimiento. Ese ímpetu inicial fue bastante para permitirle a los productores de palma resistir el impacto que causó

la cesación de los estímulos fiscales y los cambios registrados, posteriormente, en el manejo del sector externo de la economía. El incremento sostenido de la producción ha sido posible pese a las condiciones adversas en que, tantas veces se encontró y, particularmente, a la discriminación proveniente de las políticas nacidas al amparo de la prosperidad cambiaría.

Más recientemente, las medidas de ajuste fiscal pusieron de nuevo a prueba la capacidad de la palmiticultura. La producción volvió a crecer hasta montos que ya la aproximan al objetivo de satisfacer íntegramente la demanda interna.

En 1986, tuvo por ejemplo, un desempeño apreciable.- Después del sorgo, cuyo comportamiento estuvo influido por acciones de fomento desarrolladas en la Costa Atlántica, la palma africana presenta, durante el pasado año, la más alta producción de todo el sector agropecuario. Ello resulta no sólo de un aumento considerable de la superficie cosechada sino de un incremento notable de la productividad. Esta tendencia, por lo demás, habrá de consolidarse en 1987, para el cual se espera una producción próxima a los 155 mil toneladas, esto es, una expansión del 10% con relación al ejercicio precedente.

**El progreso que han alcanzado durante tantos años de lucha se debe, primordialmente a la extraordinaria vitalidad de la iniciativa privada y a su capacidad de creación empresarial.**

Algún analista del sector podría afirmar que el crecimiento del cultivo y su modernización constante se deben, en buena parte, al alto grado de protección de que ha gozado y a cuyo amparo ha podido penetrar el mercado interno con holgura y expedición. Podría, complementariamente, decirse que ese grado de protección relativa ha sido menor para impulsar el cultivo de otras oleaginosas que no han tenido, en apariencia, el tratamiento que la palma africana ha merecido.

Hay que anotar, en primer término, que la palmiticultura tropieza con limitaciones originadas en la escasa y deficiente distribución de las lluvias, la insuficiente adecuación de los terrenos, el suministro de fertilizantes y la calidad de la semilla apropiada; particularmente, en el segmento de los pequeños y medianos productores. Estas circunstancias restringen el beneficio de las ventajas com-

parativas que el cultivo tiene por la utilización de tierras marginales y la duración del período de explotación económica.

La protección a la palma africana emana de la naturaleza misma de la política de sustitución de importaciones y se justifica plenamente por la contrapartida que representa el ahorro de divisas, la generación de empleo, la alteración del bienestar en las zonas productoras y la contribución que hace a la preservación del medio ambiente.

**La producción volvió a crecer hasta montos que ya la aproximan al objetivo de satisfacer íntegramente la demanda interna.**

Por eso es justificada su protesta por el incremento de la importación de bienes que le restan espacio en el mercado y por el enorme peso que ha llegado a tener el comercio ilegal del producto final proveniente de Venezuela. Es inexplicable el silencio que el gobierno ha guardado sobre el tema primeramente nombrado y, más aún, su indiferencia ante la persistencia del contrabando.

La experiencia ha demostrado que las medidas simplemente administrativas para combatir este fenómeno no han tenido la eficacia deseada y, acaso, no lleguen a alcanzarla jamás sobre todo ahora que las operaciones del comercio informal se realizan bajo modalidades más refinadas y, por ende, más rentables.

La solución al problema del contrabando de aceites hay que buscarla en la propia raíz de los factores que lo determinan y su remoción depende, exclusivamente, de una decisión de las autoridades económicas del vecino país a las cuales es preciso llevarle la evidencia del perjuicio que le está causando a su balanza de pagos y de la necesidad de eliminar el diferencial cambiario en que nace el subsidio y se estimulan, por consiguiente, las ventas irregulares.

Esa gestión, empero, no pueden adelantarla los particulares sin un apoyo franco del gobierno y mediante el uso de los medios diplomáticos a su alcance. Y debe ser prontamente iniciada, o reforzada si ya tuvo ocurrencia, no sea que el desplazamiento del producto nacional llegue a causar un daño en los niveles de producción y se retrase el cumplimiento de los planes de expansión. Ello no deberá ocurrir sobre todo si se tiene en cuenta que la industria de la palma debe prepararse para llevar

a cabo acciones tendientes a participar, dinámicamente, en el mercado externo.

Ya dije que al final del siglo la balanza de pagos deberá disponer de ingresos equivalentes a los 20 mil millones de dólares. De éstos, una alta proporción estará a cargo del sector agropecuario. Y, por supuesto, a la palmicultura le corresponderá una cuota específica en esas responsabilidades venideras.

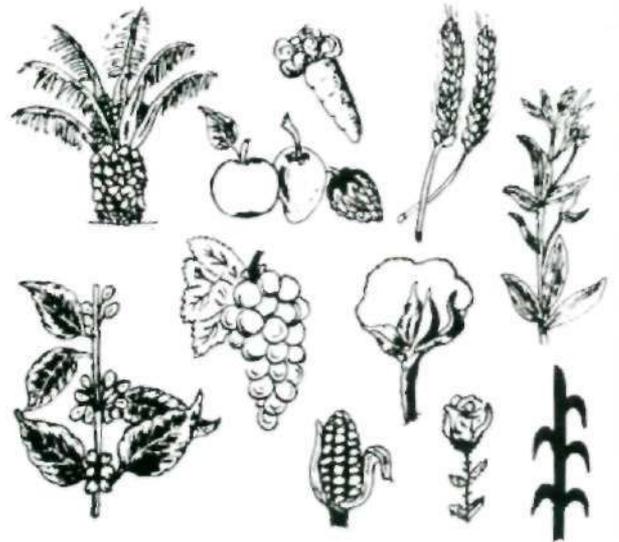
La valiosa experiencia que el país ha alcanzado en el cultivo de la palma y la vasta extensión de las tierras aptas para el mismo, deben ser aprovechadas cabalmente. Y ello tendrá que hacerse en función del mercado externo que, ciertamente, ofrece posibilidades y perspectivas. Estas, sin embargo, dependen de la reformulación de la política gubernamental pues la agricultura comercial de exportación demanda un apoyo especial del Estado.

Yo no podría, en modo alguno, afirmar que estamos a las puertas de esas grandes decisiones que el futuro del país supone y las cuales están ligadas, incuestionablemente, a la suerte del sector; agropecuario.

Deplorablemente, el gobierno actual ha caído en el inmediatez con olvido manifiesto de los compromisos contraídos y evidente desperdicio del inmenso poder político proveniente de las mayorías que lo hicieron posible. Sus criterios sobre la cuestión agraria tienen la pequeñez de lo circunstancial y carecen de la proyección que requieren los grandes propósitos del porvenir. Determinaciones recientes cuyas conspiran contra objetivos indispensables y, lo que es peor, contradicen las ofertas contenidas en el programa con el cual el partido de gobierno fue a las urnas para triunfar. Este incumplimiento constituiría un episodio menor en la vida del país si no mediasen las profundas implicaciones sociales, económicas y políticas que tienen la producción, la exportación y el consumo de los bienes agropecuarios.

Señoras y señores: Aparte del análisis de sus propios temas, de las recomendaciones y demandas que al gobierno se formulan, estos foros gremiales han de servir ahora, bajo el imperio pleno del sistema democrático, para otros fines plausibles. Para examinar, por ejemplo, la conducta oficial y verificar su conformidad con los principios y los planes que ofreció cumplir y adelantar. Todo ello visto, analizado, controvertido, desde el alto ángulo de los intereses generales, convendrá a la Nación y a quienes, como ustedes, forman parte esencial de su cuerpo social. Gracias por habérmelo permitido con ¡limitada generosidad.

**Aumente los rendimientos  
y mejore la calidad  
de sus cultivos ...**



**BORATOS FERTILIZANTES 68 48 Y SOLUBOR**

Marcas Registradas

**UNITED STATES BORAX & CHEMICAL CORP.**

**U.S. BORAX** Confiabilidad absoluta en boratos,  
protege sus cultivos y su inversión

Garantía de Calidad y Concentración  
para dosis exactas y uniformes

Representantes Exclusivos

**SAMTEC** Samudio & Asociados Ltda.  
Representaciones técnicas desde 1950

Cra. 14 No. 87-45 Of. 202 Apdo. Aéreo 89509  
Tels.: 218 29 08 - 218 21 76 - Bogotá, D.E.

DISTRIBUIDORES MAYORISTAS

**Ximoneros**  
COLOMBO VENEZOLANOS, S.A.  
Barranquilla

DISTRIBUIDORES

**FEDEPALMA**

Tels.: 2556875 - 2116823

**COLINAGRO S.A.**

A.A. 4671 Télex 43166 Conm. 775-6200 Bogotá, D.E.

**ABONAL LTDA.**

Carrera 6a. No. 26-10 Tels.: 421742 - 422453 - Cali.